



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Demoran en Cámara discusión de ingresos

MARTHA MARTÍNEZ

A 15 días de que se cumpla la fecha límite establecida por la ley para la aprobación de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF), la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados no ha comenzado la discusión del proyecto enviado por el Ejecutivo federal.

La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria señala que la LIF debe ser aprobada a más tardar el 20 de octubre, para que pueda ser remitida al Senado, que tiene hasta el último día de ese mes para avalarla.

A pesar de ello, la Comisión de Hacienda, presidida por el diputado Luis Armando Melgar, del Partido Verde, no ha convocado a iniciar la discusión del proyecto entregado por el Secretario de Gobernación, Rogelio Ramírez de la O, a la Cámara baja el 8 de septiembre.

Esto a pesar de que entre los temas a analizar está la deuda prevista para el próximo año, que asciende a la cifra histórica de 1.9 billones de pesos, para completar

un presupuesto total de 9.06 billones de pesos.

Otros temas que la oposición pondrá sobre la mesa es la propuesta del Ejecutivo federal de incrementar 10 veces el impuesto al ahorro, de 0.15 a 1.48 por ciento, ante la necesidad de recursos del Gobierno federal.

Además, al interior de la coalición Juntos Hicimos Historia -Morena, PT y PVEM-, diputados afines al ex Canciller Marcelo Ebrard anunciaron que buscarán incrementar las proyecciones de ingresos, las cuales reconocieron que están subestimadas.

Cuestionada sobre los avances de la Comisión de Hacienda en materia de la Ley de Ingresos, la diputada priísta Eufrosina Cruz rechazó que haya alguno.

Señaló que ni siquiera se han instalado en sesión permanente, como suele hacerse para la discusión del proyecto.

El perredista Marcelino Castañeda lamentó que a pesar del corto plazo que hay para aprobar la Ley de Ingresos, la Comisión no haya sido convocada.



Caen acciones de grupos empresariales y pega a la BMV

Meten en turbulencia a sector aeroportuario

Revisan concesiones y reducir el TUA; acusan privilegios para el AIFA

REFORMA / STAFF

De un día para otro, el Gobierno cambió las condiciones de las concesiones para los grupos aeroportuarios privados en el País.

La Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC), bajo control militar, informó el miércoles a los grupos del sector aéreo de la modificación de la Tarifa de Uso Aeroportuario (TUA) para todos los aeropuertos, con excepción del AIFA y el AICM.

Como consecuencia del cambio, los grupos aeroportuarios informaron del tema a la Bolsa Mexicana de Valores en "eventos relevantes" y ayer mismo las acciones de los tres grupos privados cayeron, por lo que fue necesario suspender las operaciones.

Al cierre, los títulos de Grupo Aeroportuario Centro Norte (OMA), que maneja el Aeropuerto de Monterrey y de otras 12 ciudades, retrocedieron 26.32 por ciento; los de Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP), que opera

los aeropuertos de Guadalajara, Los Cabos y 10 ciudades adicionales, cayeron 22.15 por ciento, y los de Grupo Aeroportuario del Sureste (Asur), que tiene el Aeropuerto de Cancún y otras nueve ciudades, perdieron 16.45 por ciento.

El desplome del sector arrastró consigo a la Bolsa, cuyo principal índice, el S&P/BMV IPC, concluyó con una baja de 2.59 por ciento.

De acuerdo con fuentes involucradas en el tema, el cambio es el primero que se realizará en 25 años de concesión de los aeropuertos a grupos privados.

Los títulos de concesión establecen revisiones a los servicios regulados, como TUA, pistas, arrastre, equipaje, entre otros, cada 5 años. Sin embargo, en ellos se establece que la autoridad –en este caso la Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones– puede hacerlo antes de tiempo.

La intención, según las fuentes, es reducir las tarifas de los boletos de avión y para ello se tendrá que disminuir la TUA.

Dicha revisión se realizará en todos los aeropuertos concesionados –con excep-

EN CAÍDA

Las acciones de los 3 principales grupos aeroportuarios cerraron con caídas y arrastraron a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) que tuvo una baja de 2.59%.

Grupo Aeroportuario Centro Norte

OMA 26.3%

Grupo Aeroportuario del Pacífico

22.1%

Grupo Aeroportuario del Sureste

ASUR 16.4%

ción del AIFA y el AICM– y en todos tendrá que bajar en un monto que será distinto para cada caso.

En los próximos días, el regulador aeronáutico y los grupos aeroportuarios OMA, Asur y GAP tendrán reuniones para acordar los términos del ajuste. Posteriormente, se revisarán las tarifas del resto de servicios aeroportuarios.

La tarifa del AICM no sufrirá cambios debido a que los ingresos están amarrados al pago de los bonos para el NAIM, cuya construcción se canceló en esta Administración, pero cuya deuda se sigue pagando.

Será la Secretaría de Hacienda la que determine el esquema bajo el cual se sigan pagando dichos bonos, emitidos durante la Administración de Enrique Peña Nieto.

El panista Víctor Pérez, presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Diputados, aseguró que la medida envía una mala señal para la inversión y representa un golpe para la economía nacional.

"Responda o no responda a intereses de mercado, el Gobierno busca alinear todo a Mexicana de Aviación, que aún no existe, y al AIFA. El Gobierno está jugando sucio como jugador del mercado y a la vez como regulador", expresó.

En las últimas semanas, el Gobierno anunció la reactivación de Mexicana de Aviación, ahora como aerolínea del Estado, y transfirió la operación del AICM a la Marina.

CON INFORMACIÓN
DE REUTERS Y BLOOMBERG



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



06/10/2023

LEGISLATIVO

Diputados analizan eliminar fideicomisos del Poder Judicial

La Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados se prepara para analizar una iniciativa que propone eliminar 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial y transferirlos para que el gobierno federal pueda utilizarlos como quiera. El tema será puesto sobre la mesa la próxima semana.

<https://drive.google.com/file/d/1PQJ6DdZAYyizJeHArH1m2nv2fNL9yFh2/view>



Golpe a **#Impuestos** ahorradores

POR YVONNE REYES

En el paquete económico propuesto por el Gobierno federal para el siguiente año, se propone incrementar del 0.15 por ciento al 1.48 por ciento la tasa de retención del Impuesto Sobre la Renta (ISR) al ahorro de los mexicanos.

Héctor Saúl Téllez, diputado del Partido Acción Nacional, manifestó que este aumento representa un aumento de 986 por ciento, lo que implicará un severo golpe para los ahorradores.

Indicó que ante el agotamiento de recursos públicos por el despilfarro del Gobierno federal, ahora se pretende incrementar la tasa de retención del ISR en los intereses obtenidos por el ahorro de las y los mexicanos.

"Nuevamente el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, a través de la Secretaría de Hacienda manda en el paquete económico una modificación a la Ley de Ingresos, esta modificación versa en hacer muy agresiva la retención del ISR en ahorradores e inversionistas. Todo aquel que tenga cuentas de ahorro, afores, inversiones, Cetes, bonos de deuda, pagará hoy diez veces más al gobierno por estos instrumentos que generan intereses".

Precisó que en el apartado de la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación en su artículo 21, se propone una tasa de retención del ISR de 1.48 por ciento frente al 0.15 por ciento autorizada para el presente año respecto a los intereses obtenidos por el ahorro, lo que equivale a 10 veces más de la tasa actual.

"Si el gobierno trata de obtener ingresos a través de las inversiones y ahorros

Propone gobierno aumentar cobro de impuesto al ahorro de los mexicanos, denuncia PAN

es una señal inequívoca que las finanzas públicas no se encuentran tan sanas como quiso tratar de vender el secretario de Hacienda durante su comparecencia ante el pleno de la Cámara de Diputados el pasado 20 de septiembre", agregó.

El diputado Téllez señaló que es una medida que permite al Gobierno federal financiar su gasto, ya que se trata de una retención provisional del total del ISR que debe pagarse anualmente. No obstante, la medida inhibe el crecimiento del ahorro y las inversiones, independientemente al monto del que se trate.

Advirtió que en caso de que Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados avalen este incremento, la bancada panista presentará una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación porque contraviene el principio de proporcionalidad tributaria establecido en la fracción IV del Artículo 31 Constitucional.

"Creemos que este gobierno quiere allegarse de más recursos que hoy no tiene y se han gastado, y que de alguna manera necesitan para financiar los caprichos del presidente López Obrador. Acción Nacional recurrirá a la Suprema Corte para defender el ahorro de los trabajadores mexicanos", concluyó.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

 Indigo

5

06/10/2023

LEGISLATIVO





Adriana Delgado en El Heraldo Radio entrevista a Hamlet García, diputado federal de Morena

“Es natural que existan ciertas afinidades, así ocurren en todos los congresos del mundo. La diputada Bennelly Jocabeth Hernández, fue la directora general en la alcaldía Cuauhtémoc cuando Ricardo Monreal fue delegado y es una legisladora que representa al estado de Zacatecas, es obvio que si ha colaborado con él en otros cargos continúe con cierta cercanía, al igual que los otros diputados que tienen cierta afinidad con el ex canciller, Marcelo Ebrard. Dejé muy claro en el primer día de debates de la Comisión de Presupuesto, hace un par de semanas que me tocó hablar a nombre del grupo parlamentario de Morena, comenté, sugerí, invité a mis compañeros de partido, así como la coalición Partido Verde y PT, a que los 277 votemos juntos por el Presupuesto de Egresos de la Federación”.

<https://drive.google.com/file/d/1LuCNtu4w442G4B9qh5TWg6GVobVJraci/view>



Juzgadores exigen para 2024 (además de súper salarios) su renta, lentes, comidas...

Además de contar con salarios mensuales de entre 152 mil y 139 mil pesos, los magistrados y jueces que integran el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) tienen una prima de riesgo por 500 mil pesos al año, seguro de gastos médicos mayores, pago de telefonía celular y comidas, les proporcionan un auto con chofer incluido y el pago de gasolina; y si se trasladan a otro estado para trabajar cuentan con ayuda para el pago de su renta. Todo con cargo al erario. Todo incluido en el presupuesto que cada año solicitan y que para 2024 será de 74 mil 793 millones de pesos, 8.50 por ciento mayor al de este año, si es que se aprueba en el Congreso.

“A jueces y magistrados se les dan una prima de riesgo de 500 mil pesos al año; les pagan el seguro de gastos médicos mayores, les pagan el celular, pueden facturar comidas, les dan un carro, la gasolina está pagada, tienen chofer, pero la mayoría de las veces el chofer y el carro se utilizan más para sus familias; además, si se van a trabajar a otro estado les dan ayuda para la vivienda”, contó un exfuncionario del Consejo de la Judicatura Federal que solicitó el anonimato y del cual SinEmbargo pudo corroborar su relación laboral en el Poder Judicial.

Al Consejo de la Judicatura Federal, que integra junto con la SCJN y el TEPJF el Poder Judicial de la Federación, se le asignó este año un presupuesto de 68 mil 933 millones de pesos y para 2024 solicitó la cantidad de 74 mil 793 millones de pesos, un monto que está siendo revisado en el Congreso y que debe ser aprobado o ajustado a más tardar el 15 de noviembre.

Legisladores que trabajan en la revisión del presupuesto solicitado por el Poder Judicial para 2024 han observado partidas que califican como “privilegios, lujos y excesos” y que corroboran lo que exfuncionarios del Consejo de la Judicatura dijeron a SinEmbargo solicitando el anonimato: subsidios de renta, apoyo para anteojos y vestuario, ayuda para el traslado y la alimentación, bonos para gasolina, lubricantes y aditivos para los autos de magistrados y jueces, entre otras cosas “Igual que en la Suprema Corte, en el Consejo de la Judicatura tenemos una serie de privilegios, lujos y excesos que no compartimos, ya que el principio de austeridad es un principio constitucional y podemos empezar por el pago de vestuario para los magistrados y jueces, que están solicitando 235 millones de pesos en este rubro”, explicó en entrevista vía zoom el Diputado Hamlet García Almaguer, integrante de la Comisión de Presupuesto.

<https://www.sinembargo.mx/04-10-2023/4413260>



Morena impulsa en el Congreso un recorte millonario a los fideicomisos del Poder Judicial

El proyecto de la bancada oficialista estima que en esos instrumentos financieros hay unos 15.000 millones de pesos que podrían ser transferidos a los programas sociales y obras de infraestructura



El tan anunciado [recorte al presupuesto del Poder Judicial](#) ha tomado forma en el Congreso. La fracción parlamentaria del partido oficialista, Morena, en la Cámara de Diputados ha presentado un proyecto en el que plantea una reforma para eliminar 13 de los 14 fideicomisos que en conjunto poseen los órganos que integran el Poder Judicial: la [Suprema Corte de Justicia](#), el Consejo de la Judicatura y el Tribunal Electoral federal. La bancada de Morena señala que en total esos instrumentos financieros cuentan con 21.554 millones de pesos, según cifras al segundo trimestre de este año. Solo uno de los fideicomisos, el Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia, tiene sustento en las leyes, y es el que quedaría intacto, según la iniciativa. El resto de los instrumentos, que suman disponibilidades por 15.450 millones de pesos, serán extinguidos, y sus recursos se integrarán a la Tesorería de la Federación, bajo control del Ejecutivo, para que puedan ser asignados a los programas sociales y [a las obras de infraestructura](#).



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



06/10/2023

LEGISLATIVO

Dany Martin y Joel Valdez en Milenio Televisión entrevistan a Susana Prieto, diputada federal de Morena

“El parlamento abierto iniciará el 16 de octubre para concluir el 21 de noviembre, para que cuando ya votemos el Presupuesto de Egresos podamos meter al Pleno de la Cámara de Diputados, ya con el análisis extenuante que se requiere, esta iniciativa de reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas. Esta es la iniciativa de mayor calado que tiene la Sexagésima Quinta Legislatura, hace 108 años que no se reformaba la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de jornada. Son los mexicanos y mexicanas los segundos, después de Colombia, que más horas trabajan alrededor del mundo. Me siento muy contenta de haber recibido el apoyo del Partido Revolucionario Institucional, de Movimiento Ciudadano. Creo que sí se pueden llegar a acuerdos”.

<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!6624?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!6624&authkey=!AFormybIO5p0100&ithint=video&e=3NwMP0>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

PP-25

06/10/2023

LEGISLATIVO

SUPERPESO SE TOPA CON SU
KRIPTONITA Y SE DERRUMBA

El aviso del gobierno para reducir las tarifas aeroportuarias pegó a la bolsa mexicana y llevó al tipo de cambio al mayoreo a cotizar en 18.27 pesos, un máximo desde abril. | **CARTERA** | A25

Superpeso y bolsa sufren por tarifas de aeropuertos

De acuerdo con especialistas, **el ajuste de la AFAC creó incertidumbre, pues iría en contra de los intereses empresariales**; la cotización del billete verde alcanzó su máximo desde abril, en \$18.27

**RUBÉN MIGUELES***—ruben.migueles@eluniversal.com.mx*

El sorpresivo anuncio de la modificación a los términos de regulación tarifaria que cobran los grupos aeroportuarios nacionales impactó a la bolsa mexicana y al superpeso, dijeron especialistas.

En la jornada de ayer, la paridad del peso frente al dólar llegó al nivel más alto en seis meses.

Antes del mediodía, la divisa mexicana tocó un máximo de 18.37 pesos por dólar al mayoreo, lo que en ese momento significó una depreciación de 2.37% o 42 centavos respecto al cierre del miércoles, y la cotización más alta desde el pasado 24 de marzo, cuando se negoció en 18.41 unidades, de acuerdo con información de Bloomberg.

A diferencia de otros días, el mercado cambiario no cayó de manera generalizada. Este jueves hubo un tema interno que impactó al peso, relacionado con el anuncio inesperado del gobierno para cambiar parte de los acuerdos de las concesiones otorgadas a los operadores aeroportuarios, explicó James Salazar, subdirector de análisis económico de CI Banco.

“El mercado está muy nervioso por el tema externo de las tasas de interés en Estados Unidos, y se incorporó un asunto interno que puede ser interpretado como una decisión que va en contra de los in-

tereses empresariales, lo que se traduce en mayor presión en los mercados locales”, destacó.

A causa de esa medida, los precios de las acciones de los tres grupos aeroportuarios que cotizan en el mercado accionario se desplomaron 21.7% en promedio, impactando al Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), que cerró en 49 mil 454.59 puntos, lo que significó una caída 2.5%, para ubicarse en su nivel más bajo en lo que va del año, desde el 3 de enero de 2023.

Una vez que los inversionistas asimilaron la noticia, la paridad entre el peso y el dólar recuperó sólo una parte del terreno perdido, para ubicarse en 18.27 unidades, que significó una depreciación en la jornada de 1.81% o 32 centavos, su nivel máximo desde abril pasado.

GABRIELA SILLER

Directora de análisis de Banco Base

“El escenario sobre México ha cambiado por el súper déficit para 2024, las observaciones del FMI y del BM, así como la incertidumbre provocada por el cambio en tarifas aeroportuarias”

Nerviosismo

Al anuncio de los aeropuertos se suma el déficit histórico propuesto por el gobierno en el Paquete Económico para 2024, generando nerviosismo entre mercados y abriendo la puerta a mayores presiones inflacionarias, un mayor periodo de tasas de interés altas en México y la pérdida de la disciplina fiscal que había generado confianza a los inversionistas, explicó Gabriela Siller, directora de análisis económico de grupo financiero Base.

“El escenario sobre México ha cambiado por el súper déficit contemplado para 2024, las observaciones del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, así como la incertidumbre provocada por la falta de información sobre el cambio en tarifas aeroportuarias. Con esto, el pronóstico del tipo de cambio sube”, advirtió.

El dólar al menudeo cerró el jueves en 18.70 pesos a la venta en ventanillas bancarias, 1.63% o 30 centavos por arriba del cierre del miércoles, y se trató de su nivel más alto desde el 27 de marzo, cuando se ubicó en 18.85 unidades, de acuerdo con datos de CitiBanamex.

Adicionalmente a los factores internos, lo que ha presionado a los mercados a escala global en los últimos días es que la fuerte especulación de que las tasas de interés, sobre todo en Estados Unidos, podrían volver a subir o seguirán altas por más tiempo, dijo Salazar.



Datos de EU, clave

A corto plazo, los mercados van a seguir supeditados a las cifras económicas de Estados Unidos, considerando que hoy se publica un reporte importante de empleo y la siguiente semana otro indicador, el de la inflación al consumidor.

La premisa que mueve a los mercados es que las buenas noticias económicas son malas para los activos financieros y viceversa, agregó.

En opinión del especialista, si el reporte de empleo sale por debajo de lo esperado y la inflación continúa su tendencia a la baja, la paridad podría ubicarse por debajo de 18 unidades; sin embargo, si ocurre lo contrario, el tipo de cambio podría quedar arriba de 18.50 pesos.

No será sino hasta la próxima reunión de la Reserva Federal (Fed) de EU, el próximo 1 de noviembre, se tendrá más claro si efectivamente volverá a subir la tasa de interés. Si no fuera el caso, sería bien visto por los mercados, dijo Salazar.

Por lo pronto, los pronósticos de tipo de cambio se revisaron al alza para 2023 y 2024, de acuerdo con los resultados de la *Encuesta de expectativas* que aplica CitiBanamex a las principales instituciones financieras del país.

La estimación del consenso para el tipo de cambio entre el peso mexicano y el dólar estadounidense se ajustó al alza por primera vez considerando las últimas 15 encuestas para el cierre de 2023, pasando de 17.60 a 17.80 unidades. En tanto, para el cierre de 2024, la paridad ahora se proyecta en 18.86, desde 18.70 de hace dos semanas. ●



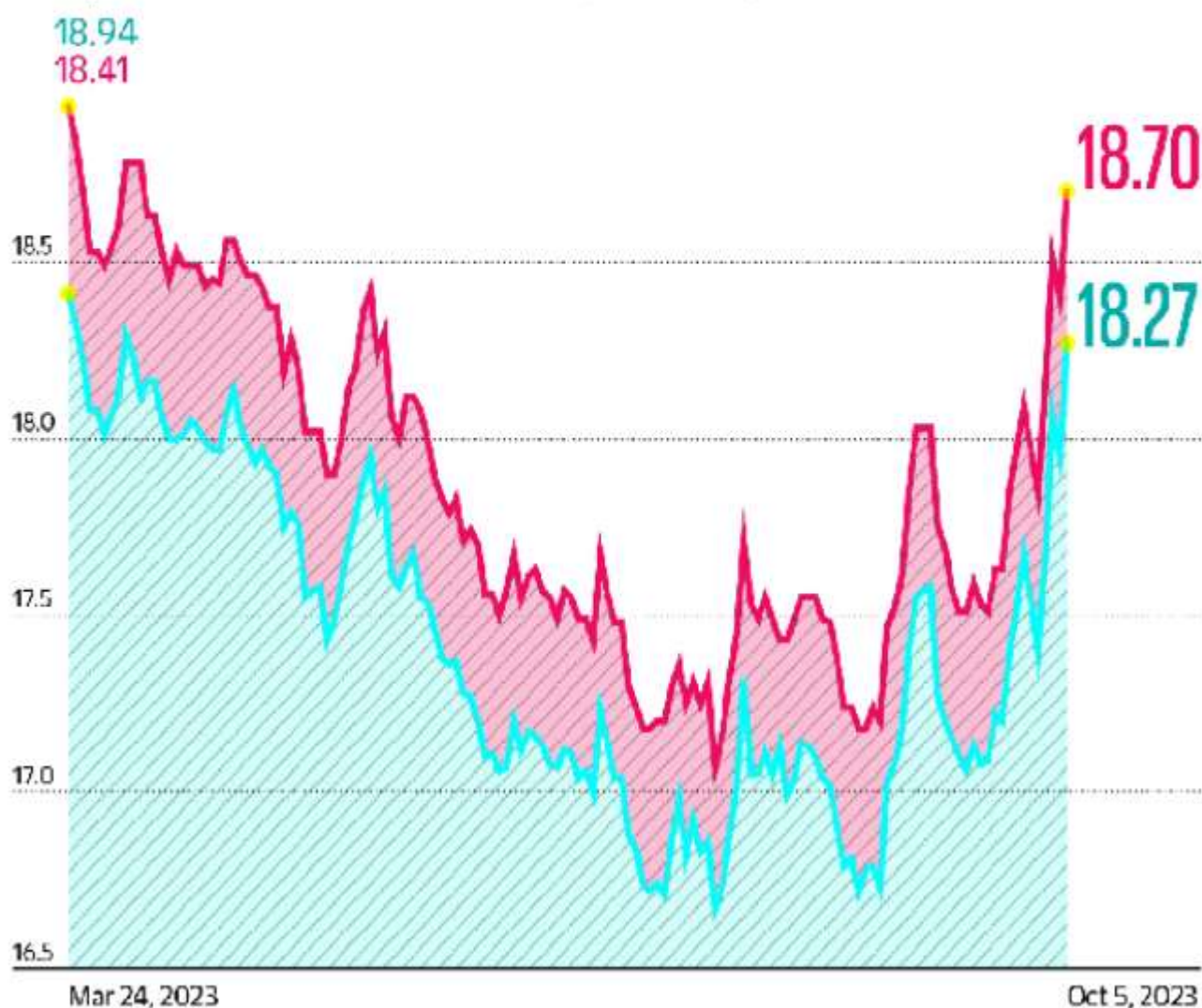
Moneda bajo presión

La volatilidad que han registrado los mercados se agudizó con el ajuste en las tarifas aeroportuarias.

Precio del dólar

Pesos por unidad

● MAYOREO ● MENUDEO

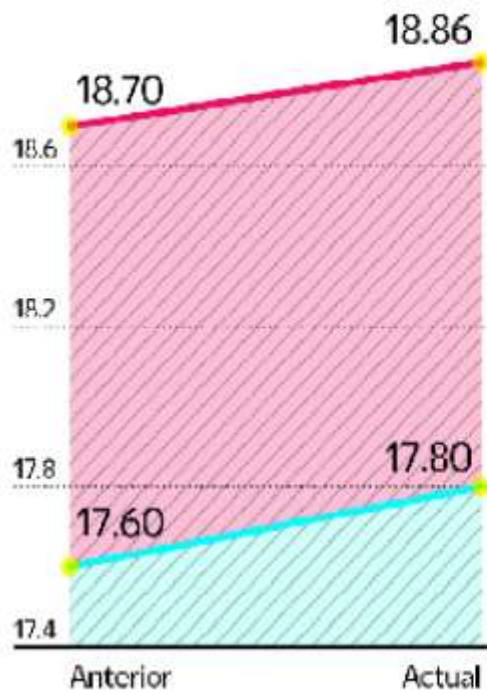




Proyecciones de la paridad

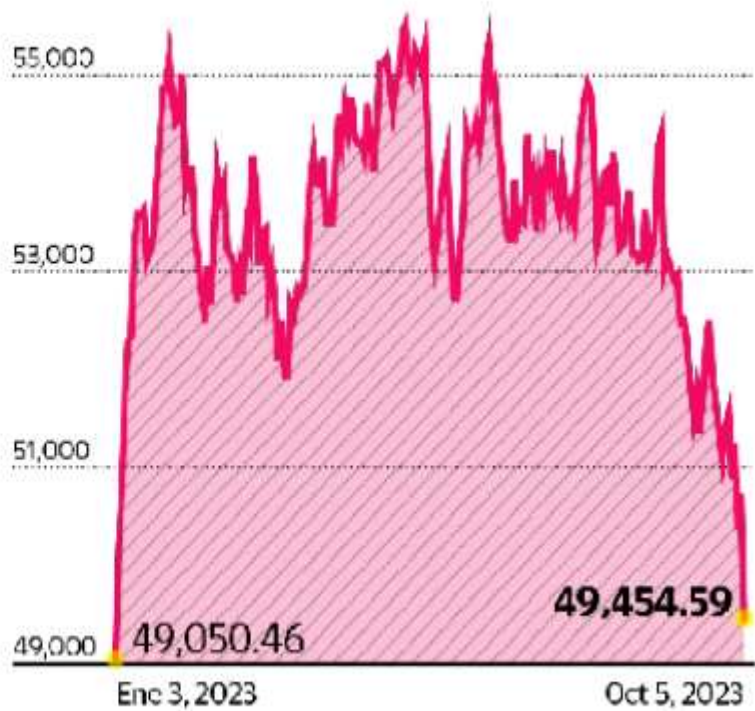
Pesos por dólar al cierre de cada año

● 2023 ● 2024



Índice de la BMV

Puntos



Fuente: Bloomberg y CitiBanamex.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

PLANO
INFORMATIVO
.com

06/10/2023

LEGISLATIVO



Alerta Márquez de tijeretazo de Hacienda a INEGI

La titular del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Graciela Márquez, manifestó que la Secretaría de Hacienda le recortó 2 mil 500 millones de pesos a su petición presupuestal, lo que afectaría la realización de encuestas el próximo año. En una reunión con diputados de la Comisión de Presupuesto, se quejó del uso de las "tijeras del pollo" contra el INEGI.

<https://planoinformativo.com/952618/alerta-marquez-de-tijeretazo-de-hacienda-a-inegi>



Empleo en nivel histórico; supera 22 millones: IMSS

Por Ivonne Martínez
y Alina Archundia

EL INSTITUTO MEXICANO del Seguro Social (IMSS) informó que durante septiembre del 2023 se crearon 132 mil 558 plazas, su segundo mes al alza, con lo cual el número de asegurados al organismo llegó a la cifra récord de 22 millones 129 mil 433 puestos de trabajo formales.

"Con esta cifra por primera ocasión en la historia se supera la barrera de los 22 millones de puestos asegurados", destacó el instituto al puntualizar que 86.1 por ciento de este total son empleos permanentes y 13.9 por ciento son eventuales.

En un comunicado, detalló

que durante septiembre se observó la generación de 132 mil 558 plazas, lo que representa un aumento de 0.6 por ciento y ligó dos meses de aumentos.

Esta es la tercera creación mensual más alta durante el año, luego de febrero con 175 mil 874 y marzo con 135 mil 811.

Con ello, en lo que va de este año se han creado 756 mil 537 empleos formales, 72.1 por ciento corresponde a puestos permanentes. "Dicho aumento, es 208 mil 576 puestos más que la variación promedio de los últimos 10 años en periodos comparables (547 mil 961)", agregó.

No obstante, los empleos generados en los primeros nueve meses de este año son mejores

a los del mismo periodo del 2022 de 789 mil 210 y del 2021 de 821 mil 187 plazas.

Los sectores económicos con el mayor crecimiento porcentual anual en puestos de trabajo son el de la construcción con 9.4 por ciento, transportes y comunicaciones con 5.0 por ciento y comercio con 4.1 por ciento, reportó el organismo.

Por su parte, el presidente de la Comisión Laboral de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), Eduardo Ocampo, advirtió que, de aprobarse la propuesta para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales, "sería devastador" para la planta productiva, principalmente para las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes).

En entrevista con *La Razón*, aseguró que con esta iniciativa, que será analizada a partir del lunes en mesas de Parlamento Abierto en la Cámara de Diputados, por lo menos cuatro millones de éstas podrían desaparecer, porque la carga social se incrementaría de 33 a 60 por ciento de sus costos de operación.

132

Mil plazas formales
se agregaron durante
septiembre



Segob: México goza de gobernabilidad porque hay bienestar social y democracia

La secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján, compareció el miércoles ante el Pleno de la Cámara de Diputados para analizar el Quinto Informe de Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador. Durante su exposición, enfatizó que el país goza de gobernabilidad debido al bienestar social y la democracia.

<https://www.debate.com.mx/politica/Segob-Mexico-goza-de-gobernabilidad-porque-hay-bienestar-social-y-democracia-20231005-0033.html>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



06/10/2023

LEGISLATIVO

Federico La Mont entrevista a Cynthia López Castro, diputada federal del PRI

“Lo dije en Pleno frente a la secretaria de Gobernación, que no sea cobarde la secretaria de Educación, que venga al pleno de la Cámara de Diputados como es su deber constitucional comparecer una vez al año ante el pueblo de México vía sus diputados. Ha sido una lucha que hemos dado en la Comisión de Educación, de hecho se acordó en la Comisión, con la presidenta que es de Morena, que íbamos a mandar un oficio firmado por todos, pidiendo la comparecencia de la secretarías porque no es un tema de partidos, pues la secretaria Leticia Ramírez no quiere ir a la Cámara, quiere ir a una Comisión cerrada, no quiere enfrentar las 4 horas de comparecencia que le tocan en Pleno”.

<https://drive.google.com/file/d/15fv4Too7M2daJcwnpWsCJkoNQF5FXkoz/view>



Diputada del PRI se lanza vs Sandra Cuevas: ‘Cuando no eres prepotente, la Central de Abastos te recibe con los brazos abiertos’

Cynthia López Castro, diputada federal del PRI y aspirante a la candidatura a la Jefatura de Gobierno de la CDMX, se lanzó contra Sandra Cuevas, alcaldesa con licencia de Cuauhtémoc, tras su atropellada visita a la Central de Abasto en Iztapalapa.

“Cuando uno no es prepotente, la Central de Abasto te recibe con los brazos abiertos”, dijo López Castro al referirse a la confrontación que tuvo Sandra Cuevas y su equipo con comerciantes de la Central de Abasto.

En un video en sus redes sociales, Cynthia López Castro resaltó que fue bien recibida en la Central de Abasto, e incluso sale con la administradora del Fideicomiso para la Construcción y Operación de la Central de Abasto (FICEDA), Marcela Villegas Silva, quien un día antes se confrontó con Cuevas.

“Yo mandé un oficio, pedí permiso y pues a mí no se me negó la entrada pues cuando uno viene con humildad, cuando uno no es prepotente, la Central de Abasto te recibe con los brazos abiertos”, dijo la aspirante priista a la CDMX a modo de burla hacia Sandra Cuevas.

Además, agregó que va a denunciar a la alcaldesa con licencia por el uso de 30 motocicletas que no contaban con permiso.

“Vamos a denunciar a Sandra Cuevas por el uso de 30 motocicletas de uso de recurso público para venir a la Central de Abasto. Eran motocicletas que no traían placas, eran motocicletas que traían permisos de Guerrero y son motocicletas que no vinieron con permiso. Llegaron 30 personas, vestidas de negro con motocicletas a irrumpir a la Central de Abasto”, señaló la diputada federal priista.

“Yo soy de oposición, yo soy del PRI y aquí se respeta a todos los partidos políticos. Que no digan que la Central tiene dueño porque la Central de Abasto es respetuosa de todos siempre y cuando no vengan de prepotente”, resaltó Cynthia López Castro, quien al igual que Sandra Cuevas busca encabezar la candidatura del Frente Amplio en la CDMX.

<https://politico.mx/diputada-del-pri-se-lanza-vs-sandra-cuevas-cuando-no-eres-prepotente-la-central-de-abastos-te-recibe-con-los-brazos-abiertos>



TU OPINIÓN

REFORMA

cartas@reforma.com



SATANIZADO

Un diputado oaxaqueño propone repatriar los restos de Porfirio Díaz, sepultados en París, donde falleció el ex Presidente, desde 1915.

Por un lado, sus restos merecen descansar en su tierra natal Oaxaca, con los honores que le corresponden por haber sido un gran mexicano que consolidó al país dándole paz y prosperidad que no tenía desde nuestra Independencia.

Por otro lado, no creo que sea el momento adecuado para repatriar su cuerpo, ya que después de un siglo de ser satanizado por los gobiernos posrevolucionarios, podrían ocurrirle a sus restos actos vandálicos que no se merece.

Sugiero dejar a don Porfirio en paz en su tumba de París para traerlo en mejores tiempos a México.

RICARDO DE VILLAFRANCA / Álvaro Obregón, CDMX



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	06/10/2023	LEGISLATIVO

PUNTO DE ACUERDO. El diputado federal de Morena, Daniel Gutiérrez, propuso la repatriación de los restos del expresidente Porfirio Díaz, al haber vencido los derechos que la familia adquirió por 100 años en el cementerio de Montparnasse, en París, Francia, y que de no renovarse podrían ser exhumados sus restos.

— Ximena Mejía



Restos de Porfirio Díaz podrían regresar a México; diputado de Morena propuso su repatriación

Daniel Gutiérrez Gutiérrez, legislador de Morena, solicitó a los titulares de las secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores y de Cultura, que gestionen con el gobierno de Francia la repatriación de los restos de Porfirio Díaz como 'personaje ilustre en la historia de México'.

En un punto de acuerdo, el diputado oriundo de Oaxaca llamó a reivindicar el lugar que, a su juicio, Díaz merece en la historia de la nación.

“Es congruente solicitar la repatriación de sus restos para brindarle el justo homenaje y sepultura que merece, máxime que actualmente han vencido los derechos que la familia adquirió por 100 años en el cementerio de Montparnasse, en París, y que de no renovarse podrían ser exhumados y poner en riesgo el destino final de quien en vida fue el gran general Porfirio Díaz”, señaló.

El diputado expresó que, de aprobarse su repatriación, los restos podrían ser depositados en la Basílica de La Soledad, en Oaxaca, tal y como era el deseo de Porfirio Díaz.

En entrevista, Gutiérrez Gutiérrez sostuvo que existe el consenso de 4 millones de oaxaqueños y muchos diputados para impulsar el exhorto al Ejecutivo federal, por lo que iniciará una ruta a nivel nacional para obtener el apoyo a su propuesta.

“Cuando el general Díaz recibió el gobierno, el país se encontraba sumido en una grave crisis política y económica, y tenía una fuerte deuda económica con potencias extranjeras por conflictos anteriores, pero él poner orden y da normalidad a la vida institucional, además de realizar una amplia conciliación para que la nación se consolide, y al final de su gobierno dejó un país mucho más integrado y organizado, más comunicado y con estabilidad económica”, subraya el punto de acuerdo.

Porfirio Díaz asumió la Presidencia de México tras la rebelión de Tuxtepec en 1876, pero fue reelegido en diversas ocasiones por lo que permaneció en el cargo durante 31 años.

Tras el estallido de la Revolución Mexicana, el general Porfirio Díaz y su familia abandonaron México en 1911. Cuatro años más tarde, el político mexicano murió en París, Francia, lugar en el que vivió la última etapa de su vida.

<https://www.milenio.com/politica/porfirio-diaz-diputado-de-morena-pide-repatriar-restos-a-mexico>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	13	06/10/2023	LEGISLATIVO

Figura. Buscan repatriar restos de Díaz

El diputado federal de Morena, Daniel Gutiérrez, propuso la repatriación de los restos del expresidente Porfirio Díaz, al haber vencido los derechos que la familia adquirió por 100 años en el cementerio de Montparnasse, en París, Francia, y que de no renovarse podrían ser exhumados sus restos. El legislador oaxaqueño presentó una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las secretarías de Gobernación, de Relaciones Exteriores y de Cultura del Gobierno federal para que realicen las gestiones y los trámites necesarios.



Tumba de Porfirio Díaz en Francia.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE SALTILLO

06/10/2023

LEGISLATIVO



No podemos hablar de estrategias efectivas en seguridad y migración en nuestro país: Jaime Bueno

Durante la comparecencia de la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, con motivo del análisis del V Informe de Gobierno, el diputado federal Jaime Bueno Zertuche resaltó los pobres resultados que han presentado en materia de seguridad.

<https://elheraldodesaltillo.mx/2023/10/04/no-podemos-hablar-de-estrategias-efectivas-en-seguridad-y-migracion-en-nuestro-pais-jaime-bueno/>



#Transporte

Buscan reducir accidentes

POR RUBÉN ARIZMENDI

La senadora Lucía Meza Guzmán, presidenta de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, denunció que el “gran peso” de los vehículos de transporte y el poco mantenimiento de algunas unidades, los vuelve propensos a fallas, problema que se incrementa con modificaciones fuera de los parámetros de seguridad.

De acuerdo con el Anuario Estadístico de Accidentes en Carreteras Federales 2021, realizado por el Instituto Mexicano del Transporte, en ese año se registraron casi 24 mil accidentes carreteros, donde 8 mil 217 personas resultaron con heridas y 3 mil 298 fallecieron.



FOTO: CUARTOSCURO

El Senado evita que se modifiquen unidades de transporte público, ya que ponen en riesgo la seguridad de los usuarios.

Por lo anterior, el Pleno del Senado aprobó una reforma a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal para sancionar, con la revocación del permiso o concesión, a prestadores de servicios de autotransporte de pasaje, turismo, carga

o transporte privado, cuando modifiquen o alteren, fuera de los parámetros de seguridad, los componentes físico-mecánicos de los vehículos que empleen.

Con 69 votos a favor, los cambios a los artículos 5 y 17 de esa norma también faculta a las autoridades federales a vigilar que los servicios de autotransporte cumplan con los aspectos normativos y de parámetros de seguridad en los vehículos.

Por ejemplo, alterar birlos, rines y arillos puede resultar en accidentes fatales, ya que las autopartes deben de corresponder en tamaño y tipo, mientras que aquellos componentes de neumáticos y rines que no encajen o sean modificados fuera de parámetros seguros, pueden explotar y causar lesiones serias o hasta la muerte.

Ante las estadísticas oficiales, los senadores coincidieron en que esta modificación legal podría contribuir a disminuir los siniestros vehiculares en el país.

La reforma a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal fue enviada a la Cámara de Diputados para su trámite legislativo.

**AGONIZA NORMA QUE DISCRIMINA A MUJERES**

Divorciadas podrán casarse de inmediato

Buscan eliminar el artículo 158 del Código Civil Federal que data de 1928 y obliga a las señoras a esperar al menos 300 días después de oficializar la disolución para volver a casarse. Senadores y especialistas consideran urgente hacer una revisión y derogar este tipo de normativas desde el Congreso, a fin de que no se violen las leyes generales como la de igualdad. La abogada Patricia Olamendi advirtió que existe un problema legal en México, porque hay 33 códigos civiles y familiares que provienen de inicios del siglo pasado **MÉXICO P. 3**

“QUE LAS MUJERES SE CASEN CUANDO LES VENGA EN GANA”

Van vs. ley que discrimina a las recién divorciadas

Buscan derogación. En el Código Civil Federal se prohíbe a las mujeres volverse a casar hasta que pasen 300 días de su separación

KARINA AGUILAR

En el Código Civil federal, permanece desde el siglo pasado una ley que discrimina y atenta contra los derechos humanos de las mujeres, al prohibirles casarse antes de que pasen 300 días desde un divorcio, por lo que para

expertos y legisladores, es urgente su derogación.

Y es que el artículo 158 del Código Civil federal, que data de 1928, sólo aplica este candado para las mujeres, pues los hombres pueden casarse sin esta restricción de tiempo tras una separación.

A iniciativa de la senadora Josefina Vázquez Mota, se busca derogar el artículo que a la fecha señala que las mujeres no podrán contraer nuevo

matrimonio “sino hasta pasados trescientos días después de la disolución del anterior, a menos que dentro de ese plazo diere a

luz un hijo. En los casos de nulidad o de divorcio, puede contarse este tiempo desde que se interrumpió la cohabitación”.



Al respecto, senadores y especialistas consideraron necesario derogar este tipo de artículos y hacer una revisión minuciosa del Código Civil Federal, realizado en el siglo pasado.

La abogada feminista Patricia Olamendi, reconoció la urgencia de revisar desde el Senado y la Cámara de Diputados esta normatividad, así como poner ojo en “los estados, pues pueden seguir legislando en lo local y tener reformas contrarias a los derechos humanos de las mujeres establecidos en los tratados internacionales y en las leyes generales, como la de igualdad entre hombres y mujeres y la de acceso a una vida libre de violencia”.

Destacó que actualmente existe un problema legal porque en México existen “33 códigos civiles y familiares y 33 códigos penales que provienen de inicios del siglo pasado y los penales de los años treinta, lo cual ha complicado mucho la armonización legislativa, hay estados de la República que han avanzado mucho, otros no lo han hecho y eso ha generado que se tengan diversos derechos y en otros se mantengan disposiciones contrarias a la igualdad, uno de los temas más complicados

son los delitos sexuales”, señaló en entrevista con **24HORAS**.

Como ejemplo dijo que el delito de abuso o violación sigue considerando la edad para consentir una relación sexual: “en algunos estados a niñas de 12 años, en otros estados a 14, pero en general todos los estados permiten el consentimiento de niñas y adolescentes menores de 18 años y eso va contra la convención de derechos

de la niñez, lo cual genera un mayor abuso contra las niñas y viola sus derechos humanos, al libre desarrollo de su personalidad sin violencia”.

La senadora promovente, Josefina Vázquez Mota, informó que esta iniciativa ya fue aprobada por la Comisión de Justicia y confió que próximamente se pueda avalar en la Comisión de Estudios Legislativos para que el dictamen pueda discutirse en el Pleno y así derogar este artículo y “las mujeres a partir de esta aprobación pues podrían casarse cuando les venga en gana”.

Consideró que el Artículo 158 del Código Civil, “es a todas luces ofensivo, totalmente en contra del respeto y la dignidad de las mujeres en su ejercicio de la libertad”, declaró la senadora panista.

Al respecto la vicecoordinadora de los senadores del PAN, Kenia López, también reconoció la necesidad de actualizar la ley, porque

 ¿Por qué los hombres sí lo pueden hacer y las mujeres no? ... Creo que estos son los apartados que todavía nos remontan a la época de las cavernas”

JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA

Senadora

con ello se logra un avance en los derechos humanos, “es absurdo pensar que una mujer no se puede casar cuando ella quiera, así de elemental”.

Destacó que lo que se tiene que privilegiar son los derechos “y si una mujer se desea casar al otro día o no volverse a casar está en su derecho, qué bueno que cada día el espacio de las leyes sirve para que las mujeres podamos tener más derechos reconocidos y por supuesto seamos capaces de entender que no es una ley la que nos va a limitar”.

En tanto, el también panista Damián Zepe- da explicó que esta prohibición se dio en una época de pensamiento “antiguo y retrógrada”, donde se pedía esperar 300 días “para garantizar que la mujer divorciada no estuviera embarazada, pero ese era el pensamiento anterior”.

De acuerdo con cifras del Inegi, durante 2022 se registraron 507 mil 52 matrimonios en México, un incremento del 11.9% respecto a los 453 mil 81 matrimonios de 2021. Por otro lado, en el mismo período se registraron 166 mil 766 divorcios, un incremento de 11.4%.



Unión conyugal

La Cámara de Senadores aprobó con 67 votos, una reforma al Código Civil Federal para cambiar en su redacción los términos "marido y mujer" por el de "cónyuges", en los apartados de esa norma que se refieren a las obligaciones emanadas del matrimonio.

El dictamen, que fue turnada a la Cámara de Diputados, modifica los artículos 168, 172, 177, 216, 217 y 218 de dicho Código, en el cual se destaca que, si bien en la mitad del Siglo XIX solo se podía efectuar un matrimonio entre un hombre y una mujer, este ha cambiado en la actualidad, pues varias entidades del país ya permiten la unión conyugal a las parejas del mismo sexo.

Por ello, las y los senadores argumentaron que menciona a "hombre y mujer" cuando se refiere a personas que contraen matrimonio, incurre en una discriminación a las parejas del mismo sexo y las deja legalmente indefensas ante futuros inconvenientes.

-RUBÉN ARIZMENDI



Rechazan concurso de corridos tumbados en Michoacán

La Secretaría de Cultura de Michoacán convocó a jóvenes a escribir corridos tumbados. La secretaria Tamara Sosa aseguró que este ejercicio sería desde un enfoque diferente para tratar de enaltecer sucesos positivos, dejar de lado los prejuicios y antivalores que en esencia estos comunican. En tanto, Francisco Huacus diputado federal del PRD, de Apatzingán, hizo un llamado enérgico al gobierno del estado, para que no convoque a este tipo de concursos, pues aseguró que lo único que genera es enaltecer los valores que tienen que ver con el narcotráfico y la violencia.

<https://drive.google.com/file/d/1emz1DAX3TsMUV-wxngOt5X5TjM5jQaZq/view>



A un año de que termine el gobierno de AMLO, el Sistema Nacional de Cuidados sigue siendo una deuda

A un año de que termine el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, la creación del Sistema Nacional de Cuidados (SNC) sigue pendiente, luego que fue aprobado en la Cámara de Diputados en 2020, pero enviado a la congeladora en el Senado, mientras que las mujeres son quienes siguen cargando con todo el trabajo.

“El Sistema Nacional de Cuidados sigue siendo una gran deuda de esta administración, que no va a poder cumplirse con el proyecto de presupuesto que se entregó en septiembre pasado al Congreso”, señala en entrevista Tania Beltrán, encargada de la investigación sobre economía de cuidados en el CIEP.

Entidades como Jalisco, Nuevo León, el Estado de México y Yucatán han avanzado en reconocer el derecho al cuidado en sus constituciones locales, “pero un SNC es necesario para romper con los ciclos de pobreza y desigualdad derivados de que algunas personas deben quedarse a cuidar sin paga, mientras otros pueden salir a emplearse en actividades remuneradas”, reconoció la investigadora.

El Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) realizó un análisis en el que encontró que el gobierno federal prevé destinar 44 mil 870 millones de pesos para programas relacionados con los cuidados para 2024.

El cálculo del CIEP sobre la posible inversión de 44.8 millones de pesos para cuidados se hizo con una suma de los presupuestos destinados a programas con objetivos relacionados con el tema, y encontró que, en términos reales, los recursos para estas labores que se prevén para el próximo año son 8% mayor a los que tuvieron en 2023, aunque es 27% menor comparado con el que recibieron en 2016.

“Nos dimos a la tarea de revisar algunos programas que ya existen, y que de acuerdo con sus objetivos abonan a que las familias puedan redistribuir la carga de cuidados, mismos que equivalen al 0.7% del gasto programable”, explicó Beltrán.

<https://www.animalpolitico.com/sociedad/sistema-nacional-cuidados-deuda>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



06/10/2023

LEGISLATIVO

Diputados aprueban ley que castiga extorsiones y delitos en las nuevas tecnologías

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, aprobó la creación de una ley que castigue a las extorsiones digitales y los delitos que se cometan en las nuevas tecnologías. La iniciativa de Morena prevé que se reforme el artículo 73 en materia de extorsión y delitos cometidos a través de la tecnología. De aprobarse la reforma combatirá este tipo de delitos que se han incrementado en los últimos años debido al uso de la red para transacciones bancarias, premios, campañas publicitarias, créditos bancarios y compras en línea.

<https://drive.google.com/file/d/1abR0IJdGeKvr116FAkLxkBbp-zUivs-l/view>



Propone Ana Valenzuela sancionar la pornografía simulada con Inteligencia Artificial

La diputada Ana Valenzuela Sánchez presentó una iniciativa que reforma el Código Penal Federal, en la que propone establecer una pena de cuatro a ocho años de prisión y multa de 400 a mil días de salario mínimo a quien, haciendo uso de aplicaciones de Inteligencia Artificial generativa, realice pornografía y desnudos con fotografías simuladas.

<https://efekto10.com/propone-ana-valenzuela-sancionar-la-pornografia-simulada-con-inteligencia-artificial/>



El Congreso de la Unión sancionaría con la extorsiones digitales con esta iniciativa de ley

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó una propuesta para facultar al Congreso de la Unión a emitir una ley general para castigar la extorsión y otros delitos similares mediante el uso de las tecnologías, como los fraudes vía internet.

La iniciativa presentada por la diputada de Morena, Juanita Guerra, registra una reforma al artículo 73 constitucional en materia de extorsión y delitos cometidos a través de tecnologías de la información, ha sido suscrita por diputadas y diputados de las distintas fracciones parlamentarias.

La legisladora indicó que las necesidades de legislar de manera armonizada y unificada en materia de delitos se deben, en gran parte, a que la delincuencia encuentra cada vez más, formas de evadir y actuar en contra de la ley, y para sustraerse a la justicia.

Entre las modalidades de extorsión por medios digitales destacan la obtención de supuestos premios, campañas publicitarias, otorgamiento de líneas de crédito bancarias, donación a fundaciones altruistas etc.

Juan Ramiro Robledo, presidente de dicha comisión, informó que se da facultades al poder legislativo para que se pueda atender esta problemática criminal que va en aumento en nuestro país.

“Aquí lo que se propone es agregarle una atribución al Congreso, a las dos cámaras, para que expida una ley general, es decir, para que rija en todo el país en materia de extorsión y delitos muy parecidos, que se han venido inventado por delincuentes y bandas delincuenciales y también por delitos que se cometen por las vías digitales, son conductas nuevas alguna san proliferado mucho, pero se denuncian poco”.

Explicó que, la ley general contra la extorsión digital debe contener los tipos penales y los mecanismos de prevención y sanciones a los que cometan este delito y de aprobarse esta reforma a la carta magna, dijo, se combatirá a la delincuencia que ha adaptado su modus operandi para para ampliar y diversificar sus actividades ilícitas, a través de aparatos de comunicación para contactar a sus potenciales víctimas a través de llamadas o mensajes.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/10/5/el-congreso-de-la-union-sancionaria-con-la-extorsiones-digitales-con-esta-iniciativa-de-ley-544341.html>



Avalan reforma que faculta al Congreso a expedir ley sobre extorsión y otros delitos cometidos a través de las tecnologías de la información

Un dictamen, aprobado en lo general por mayoría de votos, reforma el inciso a) de la fracción XXI del Artículo 73 de la Carta Magna para establecer que el Congreso de la Unión tendrá la facultad de expedir una ley general en materia de extorsión y otros delitos vinculados, delitos cometidos a través de las tecnologías de la información y la comunicación. El documento establece en sus transitorios que el Congreso de la Unión deberá expedir las leyes en las materias que comprende este Decreto en un término de 180 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la entrada en vigor.

<https://hojaderutadigital.mx/avalan-reforma-que-faculta-al-congreso-a-expedir-ley-sobre-extorsion-y-otros-delitos-cometidos-a-traves-de-las-tecnologias-de-la-informacion/>



Cumple Trámite De Publicidad Dictamen Sobre Sesiones Y Reuniones Semipresenciales

El Pleno de la Cámara de Diputados conoció para trámite de publicidad el dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de sesiones y reuniones semipresenciales.

<https://hojaderutadigital.mx/cumple-tramite-de-publicidad-dictamen-sobre-sesiones-y-reuniones-semipresenciales/>



Ejidatarios piden apoyo al Congreso

Representantes ejidales de Baja California Sur acudieron al Congreso de la Unión en busca del respaldo de legisladores para frenar la propuesta de decretar Área Natural Protegida(ANP) Sierras la Giganta y Guadalupe.

Los días 03 y 04 de octubre arribaron a la Cámara de Diputados para visibilizar su rechazo ante la posibilidad del decreto presidencial anunciado el pasado mes de julio por la titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) María Luisa Albores González durante su visita a Baja California Sur.

<https://www.elsudcaliforniano.com.mx/local/ejidatarios-piden-apoyo-al-congreso-10798807.html>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



06/10/2023

LEGISLATIVO

Lupita Juárez y Sergio Sarmiento entrevistan a Xavier González Zirión, diputado federal del PRI

“Tengo 15 años generando, buscando y armando los proyectos para que la Ciudad de México pueda avanzar, para que tengamos un despegue realmente importante, para que la gente que vive aquí, pueda tener un mejor nivel de vida en todos los sentidos, los tengo perfectamente armados. Ahorita dentro de la oposición tengo un lugar, un lugar importante, en los partidos políticos y con la ciudadanía, como diputado y como aspirante a la jefatura de gobierno y creo que es el momento para que la ciudad detone y yo quiero encabezar ese proyecto”.

<https://drive.google.com/file/d/18WcsUwvrvvgX6SXDFslV5fFhnT7ocVKtz/view>



Ve urgencia en tiempo electoral

Apura Samuel licencia... al Trife

Busca evadir al PRIAN; pide avalar ausencia y que su Número 2' quede en el cargo

MIRIAM GARCÍA

MONTERREY.- Para saltarse una posible negativa de la mayoría del PRIAN en el Congreso local, el Gobernador de Nuevo León, Samuel García, demandó, con carácter de urgente, que sea el Tribunal Electoral federal el que le otorgue licencia al cargo para buscar la candidatura presidencial por Movimiento Ciudadano (MC) y que defina que su Secretario de Gobierno quede como encargado de la Gubernatura el tiempo que él esté fuera.

Estas peticiones forman parte del Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales que promovió García el 29 de septiembre ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y que REFORMA dio a conocer el lunes pasado.

El Gobernador emecista pide al Tribunal que le dé la licencia en lugar del Congreso local, que defina los alcances de la misma y que se precise que, por tratarse de una ausencia temporal y no definitiva, el Legislativo no puede designar a un Gobernador interino.

García argumenta que debe interpretarse que, para garantizar la continuidad de la Administración estatal y el respeto a la voluntad popular que lo llevó a la Gubernatura, su ausencia la debe cubrir el Secretario General de Gobierno, Javier Navarro, y que así debe quedar establecido en el resolutivo de la Sala Superior.

“(Pretendo que) se me otorgue licencia temporal del 2 de diciembre de 2023 al 2 de junio

de 2024”, establece el Ejecutivo estatal, “para competir en la elección ordinaria 2023-2024 para ocupar el cargo de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos (y) que, al no estar regulada, quede como encargado de despacho el Secretario General de Gobierno”.

Afirma que requiere la licencia de manera urgente, aunque aplique a partir del 2 de diciembre, porque para registrarse en el proceso interno de selección del candidato presidencial iniciado por Movimiento Ciudadano, se le pide acreditar su separación del cargo seis meses antes de la elección.

“Los partidos del bloque mayoritario en el Congreso tienen la instrucción que no se me otorgue la licencia”, añade García, “y es por ello que presento en Juicio de Protección de los Derechos Políticos del Ciudadano, en vía de acción declarativa, con urgencia, al tener menos de un mes para cumplir con los requisitos que el Partido Movimiento Ciudadano me requiere para participar”.

El pasado 14 de septiembre, los líderes nacionales del Frente Amplio Opositor, Marko Cortés, del PAN; Alejandro Moreno, del PRI, y Jesús Zambrano, del PRD, advirtieron en Monterrey a García que, si solicita una licencia, no se la aprobará el Congreso local, donde los albiazules y los tricolores son mayoría.

Este lunes, el Trife notificó al Congreso local sobre el juicio interpuesto por García, a lo que fuentes legislativas aseguraron que el recurso del emecista debe ser desechado de plano porque oficialmente no ha solicitado licencia, ni el Congreso se la ha negado.

Ahora, el Congreso de Nuevo León deberá rendir un informe sobre los hechos que García argumenta que se han emitido en su perjuicio.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



06/10/2023

LEGISLATIVO

Margarita Zavala pidió a los partidos del Frente considerarla para candidatura de la CDMX

La diputada del PAN, Margarita Zavala, pidió a los partidos del Frente Amplio por México ser tomada en cuenta en el proceso interno por la candidatura al gobierno de la Ciudad de México.

<https://drive.google.com/file/d/1iOCbkhZebIKQycVya7TchL0RTL0VyiDd/view>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	24	06/10/2023	LEGISLATIVO

Ya se van, dicen a morenistas. Al grito de ¡Morena ya se va!, alrededor de 40 legisladores locales y federales del PAN se apostaron en la escalinata del Congreso local para dar un “Informe alterno” al que presentará hoy el jefe de Gobierno, Martí Batres. “Se han olvidado de la gran promesa democrática de incluir a todos”, indicaron. —*Georgina Olson*

**FRENTE CÍVICO SE POSICIONÓ CONTRA REELECCIÓN DE FISCAL**

Realizan contrainforme en desacuerdo con 4T

Réplica. Morena aseguró que el Frente Amplio está nervioso porque es consciente de su derrota en 2024

ANA GARCÍA

Bajo consignas como “no más corrupción”, “Martí, la ciudad sufre por ti”, “acabar con la impunidad” y “fuera Martí Batres de la Ciudad de México”, diputados locales y federales de Acción Nacional se pronunciaron contra la administración de Morena.

En el marco del primer informe de Martí Batres como jefe de Gobierno, los panistas realizaron este jueves el “Contrainforme” del Frente Cívico Chilango CDMX.

En esta movilización, centraron su posicionamiento en contra de la reelección de Ernestina Godoy como titular de la Fiscalía General de Justicia capitalina, cuya ratificación está en proceso, por lo que denunciaron que no hay piso parejo.

A las afueras del Congreso capitalino, explicaron que, en complicidad con Claudia Sheinbaum y ahora, con Martí Batres, varios casos de impacto se encuentran sin justicia, contrario a lo que sucede con políticos opositores que son víctima de una persecución judicial desde la 4T.

En ese sentido, celebraron que Martí Batres y Morena ya se van, por lo que, refirieron, es necesario que la ciudadanía participe en verdaderos procesos democráticos como el que promueve el Frente Cívico Chilango.

En este acto, la oposición dio



DELATAN. Panistas denunciaron la falta de atención del gobierno local en temas de seguridad, búsqueda de personas y atención a la población vulnerable.

2 mil 792 delitos

que atentan contra la vida han ocurrido en la capital durante los cinco años de la administración del partido guinda, acusan legisladores

cuenta del escaso presupuesto que la actual administración de la Ciudad de México le ha destinado a rubros como la búsqueda de personas reportadas como desaparecidas, atender a la población más vulnerable como la que sufre alguna discapacidad y la atención a víctimas de delitos.

Añadieron que en estos cinco años de gobierno morenista en la capital del país, han ocurrido 2 mil 792 delitos que atentan contra la vida, 7 mil

699 violaciones, 15 mil 767 abusos sexuales, 4 mil 915 casos de acoso sexual, 4 mil 400 desapariciones de personas, 16 mil 800 despojos y 70 mil 543 fraudes.

Diputados del PAN indicaron que “esta es la ciudad de la impunidad y es la ciudad que destruyó Morena” a través de sus gobernantes, donde nunca hubo atención directa a los problemas y que los funcionarios en lugar de velar por la ciudadanía, se dedicaron a saquear las arcas públicas para su proyecto político-personal para los comicios del 2024.

En respuesta al “contrainforme”, los legisladores del partido guinda señalaron que los conservadores del Frente Amplio están nerviosos y desesperados porque sus candidatos “no prenden” y ya sienten su derrota.



Sheinbaum pide... Concretar **“Plan C”** de reforma electoral

TANYA ACOSTA

El Poder Judicial “sigue siendo el reducto de unos cuantos intereses y también de unos cuantos delincuentes”, denunció **Claudia Sheinbaum**, coordinadora nacional de Defensa de la Transformación, al reiterar su petición para concretar el llamado Plan “C”, para que **Morena y sus aliados alcancen en 2024 la mayoría calificada en el Congreso de la Unión, y cambiar así la Constitución para que jueces y ministros sean electos por voto popular.**

La exjefa de Gobierno reprochó que sin importar lo que diga, el **Instituto Nacional Electoral (INE)** los sanciona, e incluso, adelantó que el órgano electoral le pedirá bajar de redes sociales eventos en los que ha par-

ticipado.

Pero hay que decirlo, agregó, “porque hay una cosa que se llama libertad de expresión que está en la Constitución: ¿Qué es lo que vamos a decidir el próximo año?, o continúa la Cuarta Transformación o regresamos al pasado”.

Y ante la respuesta de los asistentes porque continúe la 4T, apuntó: “No hay marcha atrás, que se oiga en todo México y que se oiga en todo el mundo, no hay marcha atrás en la Cuarta Transformación de la vida pública de México”.

Y de igual manera casi como “fareja” para los morenistas, **los invitó a alcanzar la mayoría en el Congreso de la Unión para democratizar el Poder Judicial.**

“Ya se democratizó el Poder Ejecutivo, tenemos un Presidente como nadie en el mundo, se democratizó el Poder Legislativo, pero hay un Poder que sigue siendo el reducto de unos cuantos intereses y también de unos cuantos delincuentes, ese es el Poder Judicial. Y vamos por las dos terceras partes de la Cámara de Diputados y de Senadores, porque vamos a cambiar la Constitución para que todos los jueces y ministros sean electos por el pueblo”, insistió la morenista.

Pero a pesar de ello, reiteró que lograrlo depende de toda la población. “Ahora nos toca una nueva batalla pacífica. El presidente Andrés Manuel López Obrador el próximo año deja el gobierno, le queda menos de un año en el gobierno, y por supuesto que es un gran dirigente, miren lo que ha hecho para transformar nuestro país, pero... no sólo depende de Claudia, depende del pueblo de México que volvamos a hacer historia”, finalizó.





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



06/10/2023

LEGISLATIVO

Carlos Zúñiga en Milenio Televisión entrevista a Daniel Murguía, diputado federal de Morena

“El tema es que ya hay una decisión por parte del partido, ya hay una dirigente nueva que es Claudia Sheinbaum, estamos con Marcelo dentro del partido, aun no le han dado la respuesta a Marcelo, pero sin embargo, creemos que aquí ya se están combinando dos cosas: jugar con un presupuesto del Presidente y por otra parte, ver qué es lo que está pasando dentro de la interna de Morena. Son dos temas que los tenemos que separar. Ya le dimos el espaldarazo a la doctora (Sheinbaum) porque es la que abandera a Morena, estamos con Marcelo siempre y cuando esté en Morena, fuera de Morena no estamos con él y esa es la respuesta de nosotros”.

https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!6622?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!6622&authkey=!AARH5glbGL_rjU&ithint=video&e=fJAKV6



PERIÓDICO

dossierpolítico
periodismo inteligente

PAGINA

FECHA

06/10/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO



Diputados monrealistas se suman a legisladores marcelistas

Diputados federales de Morena afines a Marcelo Ebrard, que conforman la agrupación “El Camino de México”, anunciaron la incorporación de 12 legisladores simpatizantes del senador con licencia Ricardo Monreal, con lo que aseguraron ya suman 47 integrantes. El diputado Emmanuel Reyes Carmona y la diputada Selene Ávila, informaron sobre la incorporación de las y los legisladores, sin embargo, omitieron dar a conocer sus nombres para evitar que puedan ser víctimas de represalias o de presiones al interior de sus grupos parlamentarios.

<https://dossierpolitico.com/vernoticias.php?artid=288318&relacion=&tipo=Principal&categoria=2>



¿LÓPEZ GATELL Y BRUGADA LE HACEN LA GUERRA SUCIA A OMAR GARCÍA HARFUCH?

José Luis Camacho Acevedo

Los golpes bajos que ha sufrido Omar García Harfuch, el candidato puntero a la jefatura de gobierno de la CDMX por parte de Morena, nos hace recordar que, como dice la sabia sentencia que reza: en la política mexicana, todos los perros tienen dueño.

Ya son varias columnas políticas que consideran que los más probables autores intelectuales de los ataques a García Harfuch son Hugo López Gatell o Clara Brugada.

El doctor muerte, o sea López Gatell, aspira a quedar en segundo lugar en las encuestas que realizará Morena. Esa posición en las encuestas incorpora, casi en automático, al doctor muerte en las listas plurinominales de Morena, sea para el congreso federal o el de la CDMX, y con ello obtener un fuero que lo

proteja en el caso de que la justicia lo llame a responder sobre la responsabilidad que tuvo en la implementación de la estrategia contra el Covid, que causó cerca de 800 mil muertes.

Por su parte Clara Brugada, quien se considera la candidata histórica al gobierno de la CDMX apelando a su larga trayectoria en las filas de la izquierda más ruda de la capital del país.

Pero tal parece que a Brugada se le está olvidando un detalle clave: el electorado de la CDMX ya no es el mismo, ni en calidad ni en cantidad, que el que existía en que el mérito de Brugada era su radicalismo contra el orden establecido.

La historia de luchadora social de Clara Brugada no la conoce ni el 25% del nuevo padrón electoral de la CDMX.

Y tanto López Gatell como Clara Brugada se encontraron con un competidor joven, conocido, que fue protagonista de un atentado

El doctor muerte, o sea López Gatell, aspira a quedar en segundo lugar en las encuestas que realizará Morena. Esa posición en las encuestas incorpora, casi en automático, al doctor muerte en las listas plurinominales...



en el que salvó la vida de milagro como es el ex jefe de la policía en la CDMX.

Y eso de ninguna manera pudo gustarle a los que son los más cercanos competidores de García Harfuch. Ni a Clara ni al Doctor Muerte se les puede probar que son las manos que

mecen la cuna de la escalada descalificatoria en con contra de Omar García Harfuch.

Pero están en la primera fila de los sospechosos porque, como dijimos al principio de estas notas, en la política mexicana todos los perros tienen dueño.





Contra el chapulineo

Si los políticos desean cambiar de partido, están en su derecho.

Pero a lo que no tienen derecho es a llevarse con ellos a los votantes que representan y los cargos para los que fueron elegidos por el pueblo.

No son los dueños de la voluntad de los votantes, ni de los partidos con los que ganaron la elección.

Propongo que se eleve a la categoría de ley aprobada por el Congreso que no se permita chapulinear político y partido.

Que se vendan por sus cualidades personales y no por las de su partido.

MANUEL DÁVILA JARAMILLO / *Santiago, N.L.*



El Espacio Cultural de la Cámara de Diputados presenta el libro “La gestión gubernamental del Covid 19”

Boletín No. 5104

- Contiene un diagnóstico del sistema de seguridad social y los retos que enfrentó el sector

El Espacio Cultural de la Cámara de Diputados, que dirige Ismael Carvallo Robledo, llevó a cabo la presentación del libro “La gestión gubernamental del Covid 19, el reto que se nos impuso”, el cual hace un diagnóstico del sistema de seguridad social y los retos a los que se enfrentó este sector a causa del virus SARS-CoV-2.

En la ceremonia, realizada en la Biblioteca Legislativa, el diputado Javier Huerta Jurado (Morena), integrante de la Comisión de Bienestar, señaló que esta publicación hace una relatoría respecto a la gestión de la pandemia de Covid-19.

Recordó que se llevó a cabo una reconversión sanitaria para atender a los pacientes de Covid-19. “La pandemia nos tomó por sorpresa, por ello se tuvo que dar respuesta inmediata como gobierno y sociedad”.

Subrayó que en el caso del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), de los 100 mil trabajadores de este sistema, 40 mil tuvieron que retirarse, porque estaban en la población de riesgo, lo que significó que los médicos y el personal de salud se dieran a la tarea de atender a los 13 millones de sus derechohabientes con el 60 por ciento de su plantilla laboral.

Expuso que ante emergencia la actual administración decidió una compra masiva de vacunas para garantizar la inoculación de la población, abrir hospitales especializados, firmar acuerdos con los hospitales privados y contratar a personal extranjero que viniera a cubrir la demanda.

En su participación, Susana García Jiménez, profesora de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), explicó que este trabajo es un producto colectivo que se desarrolló en el Área de Estado, Gobierno y de Políticas Públicas, por lo que a lo largo de los 10 capítulos que integran este libro se encontrarán las problemáticas y preocupaciones en materia de salud, el sistema de seguridad social y los retos a los que se enfrentó este sector a causa del Covid-19, el cual estaba abandonado y fragmentado.

María Teresa Godínez Rivera, coordinadora de la licenciatura en Administración de la UAM, dijo que con la pandemia nos hemos ido redireccionando como país, valorar a los otros como seres humanos, tener solidaridad, cooperación, empatía y



valores que ayudaron a salir de esta situación. “Es una nueva oportunidad para vivir y ser de manera diferente. En la institución estamos abiertos para ayudar y enfrentar los retos y desafíos que se nos presenten en el futuro”.

A su vez, Carlos Juan Núñez Rodríguez, coordinador editorial del libro, comentó que nadie estaba listo para enfrentar la pandemia, pero había países que estaban con mayor desventaja y México era uno de ellos, ya que llevaba 36 años de neoliberalismo y de estar desmontando las instituciones públicas, entre ellas las de investigación y de salud.

“Casualmente ambas instituciones son las centrales ante la pandemia y necesitábamos que hubieran estado fortalecidas para poder tener médicos especialistas y personal de salud, ya que se tenían hospitales abandonados durante 36 años y un Sistema de Salud debilitado, lo cual representó una problemática y desventaja ante esta situación de la pandemia”, agregó.

El doctor Rodrigo Eduardo Ocampo Merlo señaló que el libro analiza la gestión de la pandemia desde distintas ópticas y temáticas que van complementándose, generando un diálogo entre los capítulos y estructura. “En esta obra se tocan temas como salud, educación, trabajo, justicia, gestión gubernamental; también, se ve cómo se van reconfigurando las prácticas y se da una transformación que generó una productividad social inédita en la que la incertidumbre y el miedo eran centrales”.





Diputado de Morena pide repatriar restos de Porfirio Díaz

El diputado de Morena, Daniel Gutiérrez, promovió un Punto de Acuerdo para pedir a las secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores y Cultura, que soliciten a Francia la repatriación de los restos de Porfirio Díaz. Demandó reconocer la valentía del General que ayudó a derrotar al Ejército Francés y su aporte al desarrollo del país, con el impulso del ferrocarril. “Presenté un Punto de Acuerdo para que la Cámara de Diputados exhorte a la Secretaría de Gobernación y Relaciones Exteriores para repatriar los restos de Díaz. Hablar del general Díaz es hablar del hombre que transformó nuestro país y nosotros tenemos la obligación de honrar su memoria”, señaló el legislador morenista.

<https://drive.google.com/file/d/1wv9LS3aiPmvdvTpSasHEYPUvTmLvu9cY/view>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



06/10/2023

LEGISLATIVO

Azucena Uresti en Radio Fórmula entrevista a Adela Ramos diputada federal de Morena

“Por no estar de acuerdo con los contenidos de los libros de texto, en Morena me están tratando con mucha hostilidad. Ellos acaban de proceder con un oficio de la Comisión de Honor y Justicia partidista, donde me intimidan para callarme y creo que es una represión. Hoy Morena es un partido represor. Me señalan de faltas e indisciplina por todos mis twitters que he subido a mis redes por los libros de texto. Yo opino lo que la gente me dice, toda la vida he tenido atención ciudadana y todo el sentir de la gente es lo que yo subo a diario”.

<https://drive.google.com/file/d/1Szr9r4VGTe5JXq9-2kua4iCr0NcRSaLN/view>



Senado aprueba reforma para ofrecer a estudiantes descuentos del 50% en autobuses todo el año

El Senado aprobó y envió al Ejecutivo Federal una reforma que establece que los permisionarios del servicio de autotransporte federal de pasajeros, con apego en la ley y a su normatividad interna, puedan ofrecer 50% de descuento a estudiantes de educación media superior y superior, durante todo el año.

Con ello avalaron la minuta que envió la Cámara de Diputados para incorporar una adición al artículo 5 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, por lo que remitieron el proyecto al Ejecutivo federal

En el documento se destaca que actualmente esta deducción se realiza sólo en periodo vacacional a maestros y estudiantes, por lo que se debe ampliar a todo el año, para que los alumnos que utilizan diariamente el autotransporte federal de pasajeros paguen sólo la mitad.

La presidenta de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, Lucía Meza Guzmán, dijo que debido al crecimiento de la inflación, es importante generar medidas que contengan sus efectos negativos.

Mencionó que es importante que se logren ajustar las bases jurídicas para disminuir la carga económica que recae sobre las alumnas y los alumnos que utilizan el autotransporte federal. “Muchos fuimos estudiantes y sabemos que el presupuesto no era suficiente, por lo que buscamos que el descuento de 50% los beneficie todo el año”, señaló.

Indira de Jesús Rosales San Román, senadora del PAN, aseguró que esta iniciativa abonará a que los estudiantes, durante todo el año, paguen la mitad de su pasaje, pues así se evitará la deserción escolar, ya que, desafortunadamente, después del Covid-19, llegamos a 1.5 millones de niñas, niños y adolescentes que dejaron la escuela durante la pandemia.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/senado-aprueba-reforma-para-ofrecer-a-estudiantes-descuentos-del-50-en-autobuses-todo-el-ano/>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

06/10/2023

LEGISLATIVO

Formalizan la salida de priistas de su partido por traición y deslealtad

El Consejo Político Nacional del Partido Revolucionario Institucional formalizó este jueves la expulsión de seis personajes rebeldes de las filas del partido al considerar que hubo violaciones a los estatutos y 'traición'. En la lista de 15 personajes se encuentran los senadores Miguel Ángel Osorio Chong, Nuvia Mayorga, Claudia Ruiz Massieu, Eruviel Ávila, Jorge Carlos Ramírez Marín; así como el exgobernador de Hidalgo, Omar Fayad. La sesión fue conducida por el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, quien además envió un mensaje a quienes pasaron por las filas del partido, al mismo tiempo que destacó que la deslealtad y la cobardía se pagan con el olvido de la militancia.

<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!6627?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!6627&authkey=!ANcOa75FUdEtIY0&ithint=video&e=N9mV1g>



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

MURAL

06/10/2023

LEGISLATIVO



Prevé Morena 'salvar' fideicomiso del PJ ¡de un peso!

La propuesta plantea que únicamente se conserven los instrumentos previstos en la Ley Orgánica de dicho poder y aunque el proyecto de dictamen señala que únicamente el Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia está considerado por dicho ordenamiento, el diputado morenista Hamlet García indicó que hay un segundo instrumento en ese supuesto. Se trata, señaló, del Fondo para la Administración de los Recursos Provenientes de Sentencias que Deriven de las Acciones Colectivas Difusas del Consejo de la Judicatura Federal y que al segundo trimestre de este año contaba con recursos por 1.01 pesos.

<https://www.mural.com.mx/preve-morena-salvar-fideicomiso-del-pj-de-un-peso/ar2687696>



Prevé Morena 'salvar' fideicomiso del PJ ¡de un peso!

La propuesta plantea que únicamente se conserven los instrumentos previstos en la Ley Orgánica de dicho poder y aunque el proyecto de dictamen señala que únicamente el Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia está considerado por dicho ordenamiento, el diputado morenista Hamlet García indicó que hay un segundo instrumento en ese supuesto. Se trata, señaló, del Fondo para la Administración de los Recursos Provenientes de Sentencias que Deriven de las Acciones Colectivas Difusas del Consejo de la Judicatura Federal y que al segundo trimestre de este año contaba con recursos por 1.01 pesos.

<https://www.elnorte.com/preve-morena-salvar-fideicomiso-del-pj-de-un-peso/ar2687694?v=2>



Desde apoyo para anteojos hasta estímulo por Día de las Madres: La-Lista del recorte al Poder Judicial

Morena busca recortar por lo menos 15 mil millones de pesos del presupuesto del Poder Judicial el próximo año.

Redacción La-Lista | 5 octubre, 2023 | Tiempo de lectura: 3 min



Morena busca recortarle 15 mil millones de pesos al presupuesto del Poder Judicial el próximo año.

El presidente Andrés Manuel López Obrador ha arremetido en diferentes ocasiones contra el Poder Judicial que, asegura, "está podrido" y requiere de una reforma.

Esta es *La-Lista* de lo que Morena buscará recortarle a jueces, magistrados y ministros en 2024:

6

Extinción de fideicomisos

La iniciativa propone que únicamente se conserven los **fondos y fideicomisos previstos por la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación**, y que se extingan aquellos mandatos que se hayan constituido y desarrollado fuera del amparo de dicha ley.

[La-Lista de todo lo que Morena quiere recortarle al Poder Judicial](#)



Diputada de Morena propone el Día Nacional de la Cultura Física y el Deporte en homenaje a Alexa Moreno

La iniciativa de la diputada Olua González busca consolidar el derecho al deporte y la cultura física en México

05 Oct, 2023 08:20 a.m. MX

Compartir

Por Marlem Suárez



En una iniciativa que busca promover la actividad física desde temprana edad y rendir homenaje a una destacada atleta mexicana, la diputada federal de **Morena, Yessenia Olua González**, ha presentado en el recinto legislativo de San Lázaro una propuesta para establecer el 2 de noviembre como el **Día Nacional de la Cultura Física y el Deporte en México**.

El motivo detrás de esta propuesta es celebrar los logros deportivos y la dedicación al deporte de alto rendimiento en el país. En particular, la iniciativa busca honrar a **Alexa Moreno**, quien el 2 de noviembre de 2018 se convirtió en la primera mexicana en ganar una medalla en el **Mundial de Gimnasia Artística** en Doha, Qatar, destacando en la disciplina de salto de caballo.

La diputada **Olua González**, representante del distrito uno de Mexicali, Baja California, destacó la temprana incursión de **Alexa Citlali Moreno Medina** en la gimnasia a la edad de 3 años. Lo que comenzó como una actividad recreativa se convirtió en una verdadera pasión por el deporte, impulsada por la adrenalina y nuevos desafíos.



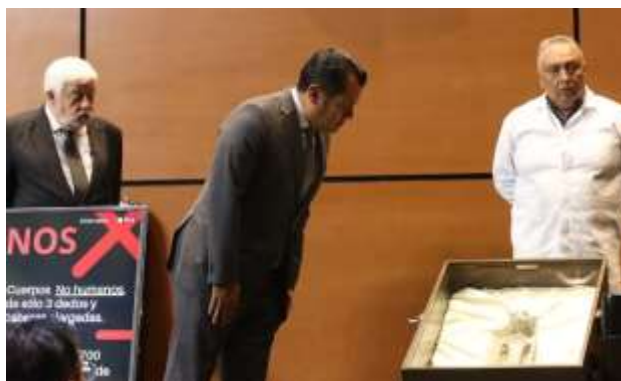
Alistan segunda audiencia de Jaime Maussan en la Cámara de Diputados sobre ovnis

Esto pese a la polémica que causó la pasada audiencia de Jaime Maussan el 12 de septiembre en la Cámara de Diputados.

Redacción La-Lista

5 octubre, 2023

Tiempo de lectura: 2 min



El diputado federal de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, dio a conocer la realización de una **segunda audiencia del periodista Jaime Maussan** en el palacio legislativo de San Lázaro, en la que volverá a tocar el tema de los Objetos Voladores No Identificados (ovnis).

“Echándome un taco con mi amigo Jaime Maussan y planeando la **2da Audiencia Pública Para la Regulación de Fenómenos Aéreos Anómalos No Identificados** en la Cámara de Diputados. Habrá sorpresas”, publicó en su cuenta de X.

Esto pese a la polémica que causó la pasada audiencia del 12 de septiembre en la Cámara de Diputados, cuando Maussan presentó **dos diminutos cuerpos momificados**, que aseguró que no son humanos y que describió como uno de los descubrimientos más importantes en la historia de la humanidad. Sin embargo, para muchos científicos los cuerpos con cabezas alargadas y tres dedos en cada mano, cuyas imágenes dieron la vuelta alrededor del mundo, son un engaño ya desacreditado.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Noticias de Chiapas
El poder de la noticia en tiempo real

06/10/2023

LEGISLATIVO



Avala Comisión de Educación reformas para homologar y dar claridad al marco legal

La Comisión de Educación, que preside la diputada Flora Tania Cruz Santos (Morena), aprobó un dictamen con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de homologación y claridad.

En reunión de trabajo avaló, en votación económica, incluir en el artículo 14 la participación de las comunidades afromexicanas, y promover la contribución de las personas con discapacidad en la construcción de los modelos educativos.

<https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=38838>



Da Cantón continuidad a la 4T

Este miércoles el diputado federal de Morena Óscar Cantón Zetina asistió de manera presencial a la Sesión Ordinaria de éste 4 de octubre, en la Cámara de Diputados en San Lázaro, Ciudad de México. En la sesión el Legislador Tabasqueño saludó a su amiga y compañera de la cuarta transformación, Luisa Alcalde, titular de la Secretaría de Gobernación quien compareció ante el Pleno de la Cámara Alta, en el marco de la Glosa del quinto informe del presidente Andrés Manuel López Obrador.

<https://www.tabascoho.com/da-canton-continuidad-a-la-4t/>



Se suman diputados monrealistas a legisladores marcelistas

Diputados federales de Morena afines a Marcelo Ebrard, que conforman la agrupación “El Camino de México”, anunciaron la incorporación de 12 legisladores simpatizantes del senador con licencia Ricardo Monreal, con lo que aseguraron ya suman 47 integrantes.

El diputado Emmanuel Reyes Carmona y la diputada Selene Ávila, informaron sobre la incorporación de los y los legisladores, sin embargo, omitieron dar a conocer sus nombres para evitar que puedan ser víctimas de represalias o de presiones al interior de sus grupos parlamentarios.

<https://peninsulardigital.com/2023/10/05/se-suman-diputados-monrealistas-a-legisladores-marcelistas/>



Morena propone cancelar la credencial por un año a las personas que no voten

La diputada Lidia García Anaya, de Morena, propuso un castigo para quienes no participen en elecciones, consultas populares y de revocación de mandato. La legisladora señaló que votar es una obligación ciudadana; sin embargo, actualmente no existe ninguna sanción para aquellos ciudadanos que incumplen con ésta.

<https://vanguardia.com.mx/noticias/te-pueden-quitar-el-ine-si-no-votas-diputada-de-morena-propone-cancelar-la-credencial-por-un-ano-a-las-personas-que-no-voten-FC9488272>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

LA VERDAD
NOTICIAS

06/10/2023

LEGISLATIVO



Morena propone cancelar INE por un año a quien no vote en las elecciones

Lidia García Anaya, diputada de Morena, propone la cancelación durante un año de la credencial de elector, a quien no participe en los ejercicios de elecciones y consultas populares.

Dentro de los argumentos para esta propuesta se señala que, votar es una obligación ciudadana; sin embargo, no existe ninguna sanción para aquellos ciudadanos que incumplen con dicha obligación.

<https://laverdadnoticias.com/politica/Morena-propone-cancelar-INE-por-un-ano-a-quien-no-vote-en-las-elecciones-20231004-0156.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

debate
SINALOA

06/10/2023

LEGISLATIVO



Diputada de Morena denuncia a su partido por violencia política de Género

La diputada Adela Ramos Juárez, perteneciente a Morena, ha anunciado la presentación de una denuncia por violencia política por razón de género y discriminación en contra de dirigentes nacionales de su propio partido. En conferencia de prensa, la diputada detalló que esta denuncia fue presentada ante el Instituto Nacional Electoral (INE) y está dirigida contra la dirigencia del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

<https://www.debate.com.mx/politica/Diputada-de-Morena-denuncia-a-su-partido-por-violencia-politica-de-Genero-20231005-0049.html>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Comisión de Economía, Comercio y Competitividad analiza mecanismos que permitan fortalecer el T-MEC

La Comisión de Economía, Comercio y Competitividad que preside el diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas (PAN), se reunió con Joshua Meltzer, director para México del Brookings Institution, con el propósito de analizar el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), a fin de construir herramientas que permitan fortalecerlo en 2026. Inzunza Armas dijo que, para una economía como México, el T-MEC resulta provechoso, toda vez que hay una diferencia entre el potencial de las economías de Canadá y Estados Unidos.

<https://www.nuevomexicoplural.com/comision-de-economia-comercio-y-competitividad-analiza-mecanismos-que-permitan-fortalecer-el-t-mec/>



Margarita Zavala y su patrimonio que se esfumó en una década

La diputada federal y exprimera dama levantó la mano para ser candidata a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. En Infobae revisamos su declaración patrimonial y esto fue lo que encontramos

Por **Rodrigo Gutiérrez González**

05 Oct, 2023 10:15 a.m. MX

Compartir



Margarita Zavala (Foto: Jovani Pérez/infobae)

La exprimera dama y actual diputada federal, **Margarita Zavala**, levantó la mano para ser la **candidata del Frente Amplio** -conformado por el PRI, PAN y PRD- a la **Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México**.

La panista tendrá que competir con perfiles que aparecen mejor posicionados como los alcaldes **Santiago Taboada**, **Lía Limón**, **Adrián Ruvalcaba** y **Sandra Cuevas**.

La legisladora federa sabe lo que es ser candidata. En 2018 probó las mieles de la campaña y aunque no le fue suficiente para llegar al final de la contienda, sumó 32 mil 743 votos, el 0.05% del total de los sufragios.

En *Infobae México* llevó a cabo una revisión de las **declaraciones patrimoniales** que Margarita Zavala tanto a la Contraloría Interna de la Cámara de Diputados como a la Secretaría de la Función Pública y esto fue lo que encontramos.

[Margarita Zavala y su patrimonio que se esfumó en una década - Infobae](#)



Margarita Zavala 'se destapa' por la CDMX

La ex primera dama y diputada Federal, Margarita Zavala, reveló que pidió al Frente Amplio por México ser considerada en el proceso interno

Redacción La-Lista

5 octubre, 2023

Tiempo de lectura: 2 min



La diputada federal y exprimera dama, **Margarita Zavala**, pidió al Frente Amplio por México ser considerada en el proceso interno de selección de aspirantes a la Jefatura de Gobierno de Ciudad de México.

En entrevista con *Grupo Fórmula*, la panista dio a conocer que solicitó a la alianza del PRI, PAN y PRD ser considerada en el proceso interno por la capital.

“Es la ciudad en la que vivo, nací y formé mi familia. Yo pedí que nos midamos bien, no hay que descartarnos. El Frente debe tener una visión estratégica. Pedí que no me descarten, mírenme junto con las otras posibilidades”, expresó **Margarita Zavala**.

[Margarita Zavala se autodestapa por la CDMX \(la-lista.com\)](https://la-lista.com/margarita-zavala-se-autodestapa-por-la-cdmx)



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

SOL Yucatán
EL MEJOR PERIÓDICO DEL ESTADO

06/10/2023

LEGISLATIVO



Nepotismo de Rommel

El ex clavadista yucateco, Rommel Pacheco Marrufo y actual diputado federal por el Partido Acción Nacional, utiliza sus influencias en el PAN para favorecer a sus familiares directos, quienes se encuentran en la nómina del Gobierno de Mauricio Vila Dosal, cayendo en un grave nepotismo.

<https://solyucatan.mx/nepotismo-de-rommel-2/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Diputada del PRI denunciará a Sandra Cuevas por altercado en la Central de Abastos

La aspirante a la candidatura por el partido tricolor se lanzó contra la alcaldesa de Cuauhtémoc



Luego de la polémica de **Sandra Cuevas Nieves**, alcaldesa de Cuauhtémoc, con trabajadores y locatarios de la **Central de Abastos**, la diputada **Cynthia López Castro**, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), informó que presentará una denuncia contra la mandataria por irrumpir sin permiso el lugar y con recursos públicos.

Desde el interior de la Central de Abastos, en compañía de la administradora de fideicomisos del sitio, la legisladora tricolor destacó que los hechos ocurridos el pasado 4 de octubre, con la mandataria, son ilegales, pues se saltaron los protocolos necesarios para presentarse como se debía.

[Diputada del PRI denunciará a Sandra Cuevas por altercado en la Central de Abastos - Infobae](#)



Sandra Cuevas responsabilizó a Morena por ataques en Iztapalapa y Gustavo A. Madero

La alcaldesa de Cuauhtémoc con licencia dedicará 16 días a recorrer todas las demarcaciones de la Ciudad de México



Sandra Cuevas pidió una licencia temporal de su cargo frente a Cuauhtémoc para poder visitar las 16 alcaldías; sin embargo, ya tuvo enfrentamientos tanto en la alcaldía **Iztapalapa** —específicamente la Central de Abasto— como en la **Gustavo A. Madero**.

Derivado de los hechos en la Central de Abasto el 4 de octubre, Sandra Cuevas Nieves también enfrentará una denuncia por parte de [Cynthia López Castro](#), diputada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), pues ella considera que irrumpió en el lugar sin permiso y haciendo uso de recursos públicos.

[Sandra Cuevas responsabilizó a Morena por ataques en Iztapalapa y Gustavo A. Madero - Infobae](#)



Proponen conformar la Agencia Mexicana para el Desarrollo y Aplicación de la Inteligencia Artificial

El diputado Jaime Bueno Zertuche (PRI) presentó una iniciativa para crear la Agencia Mexicana para el Desarrollo y Aplicación de la Inteligencia Artificial, como un órgano articulador e incluyente que coordine los esfuerzos del sector público, académico y comunidad científica.

<https://efekto10.com/proponen-conformar-la-agencia-mexicana-para-el-desarrollo-y-aplicacion-de-la-inteligencia-artificial/>



CENTRAL DE ABASTO, IZTAPALAPA

Prepara López Castro una denuncia contra alcaldesa

La diputada federal del PRI, Cynthia López Castro, anunció desde la Central de Abasto (Ceda) que denunciará a la alcaldesa en Cuauhtémoc con licencia, Sandra Cuevas, por el presunto uso de recursos públicos en su gira rumbo a la elección de 2024.

"Vamos a denunciar a Sandra Cuevas por el uso de 30 motocicletas, de uso de recursos públicos para venir a la Ceda. Eran motos que no traían placas, traían permisos de Guerrero", dijo.

Resaltó que ella sí tramitó su oficio para hacer actos de propaganda en la Ceda. Un día antes, Cuevas Nieves encabezó un al-tercado en el lugar. **Jonathan Castro**



Urgen diputados priistas a Segob, diseñar estrategias para atender temas de seguridad y migración

Integrantes del Grupo Parlamentario del PRI hicieron un llamado a la Secretaría de Gobernación (Segob) a atender las problemáticas que aquejan a los mexicanos y evitar la polarización que tanto afecta a nuestro país, por lo que se pronunciaron por mantener un diálogo con el Legislativo para diseñar acciones que eviten la crisis. En el marco de la comparecencia de la titular de la Segob, Luisa María Alcalde, el diputado federal Roberto Carlos señaló que la inseguridad es una problemática que aqueja a todo el territorio nacional, situación que dijo, debe ser resuelta de manera responsable.

<https://hojaderutadigital.mx/urgen-diputados-priistas-a-segob-disenar-estrategias-para-atender-temas-de-seguridad-y-migracion/>



Expulsan del tricolor a cinco senadores

MAYOLO LÓPEZ

Por unanimidad, el Consejo Político Nacional del PRI expulsó anoche a los senadores Miguel Ángel Osorio Chong, Nuvia Mayorga, Claudia Ruiz Massieu, Jorge Carlos Ramírez Marín y Eruviel Ávila, así como al ex Gobernador hidalguense Omar Fayad.

Con excepción de Ramírez Marín —quien la semana pasada brincó a la banca del Verde Ecologista—, el resto de los senadores había abandonado las filas del tricolor hace dos meses, enemistados con el dirigente nacional, Alejandro Moreno.

“Se acaba de cantar la expulsión de estos senadores”, confió una fuente consultada.

“Se cumplió el requisito, a través de todas las instancias partidarias, y se anunció su expulsión formalmente. Con esta expulsión formal ya no pueden regresar al partido”.

En julio pasado, al anunciar su salida del PRI, Osorio Chong acusó a “Alito” de ser un narcisista político y tener secuestrado al partido.



Encabezados por “Alito”, los consejeros del PRI avalaron la expulsión de los senadores Miguel Osorio Chong, Nuvia Mayorga, Claudia Ruiz Massieu, Jorge Carlos Ramírez Marín y Eruviel Ávila.

“Alejandro Moreno, en poco tiempo, desvió a nuestro instituto político, miró sólo para sus propios intereses, su ambición y para su protección de lo que públicamente es señalado y acusado. Destruyó la institución que le entregaron para hacerla pedazos”, reprochó entonces.

Ruiz Massieu dijo también que era imposible mantener su militancia ante una dirigencia excluyente, sectaria, ineficaz y que confunde

la disciplina con la abyección.

“Nunca el PRI había gobernado tan poco, había influido tan poco y se había conformado con tan poco, tampoco había estado tan lejos de la gente”, dijo la ex Canciller el pasado 3 de julio.

ALISTAN CONVOCATORIAS

En tanto, ayer, los consejeros nacionales autorizaron a “Alito” expedir las convocatorias para la elección de gubernaturas, alcaldías y di-

putaciones rumbo a los comicios de 2024.

Moreno apremió a la militancia en los estados a “cerrar filas” de cara al arranque de la precampaña a finales de noviembre.

“En la sesión extraordinaria de nuestro Consejo Político Nacional aprobamos diversos puntos que fortalecerán al partido y a nuestra militancia, rumbo al proceso de 2024”, escribió en sus redes sociales.



Por “traición al partido”, PRI formaliza expulsión de Osorio Chong, Omar Fayad y otros “rebeldes”

Algunos de estos personajes ya habían anunciado su salida, pero hasta apenas el “tricolor” lo hizo oficial tras culminar el proceso

Por **Anayeli Tapia Sandoval**

Publicado: 06 Oct, 2023 00:04 a.m.

Actualizado: 06 Oct, 2023 01:10 a.m. MX

Compartir



Miguel Ángel Osorio Chong, Claudia Ruiz Massieu, Omar Fayad, Jorge Carlos Ramírez Marín, Nuvia Mayorga y Eruviel Ávila. (Cuartoscuro/X)

El Consejo Político Nacional del Partido Revolucionario Institucional (**PRI**) formalizó este jueves la **expulsión de seis personajes** “rebeldes” de las filas del partido al considerar que hubo violaciones a los estatutos y “traición”.

Deslealtad y cobardía se pagan con el olvido: ‘Alito’

La sesión fue conducida por el líder del PRI, **Alejandro Moreno**, quien además envió un mensaje a quienes pasaron por las filas del partido: “La lealtad es una decisión, la lealtad no se impone por la fuerza; ser leal es una elección que solo la gente con coraje, con valor y con carácter puede realizar”, dijo.



DECISIÓN DEL CONSEJO POLÍTICO NACIONAL

Habían renunciado... y el PRI los expulsa

POR LETICIA ROBLES

DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

A pesar que ya renunciaron al PRI, incluso desde junio pasado, anoche el Consejo Nacional del PRI expulsó a Omar Fayad, Miguel Ángel Osorio Chong, Nuvia Mayorga, Claudia Ruiz Massieu, Eruviel Ávila y Jorge Carlos Ramírez Marín.

El 15 de junio de este año, Omar Fayad renunció al PRI y emitió un mensaje en el que expresó que su decisión se basó en la política sectaria de la dirigencia nacional de Alejandro Moreno.

“Desvergonzadamente me echan la culpa, cuando fueron ellos y sus decisiones (...) cómo no nos va a ir mal, no se quisieron poner de acuerdo conmigo ni con la militancia ni con el Comité estatal para poner candidato (a la gubernatura de Hidalgo)... Impusieron una candidatura por la vía de otro partido, como es Acción Nacional, y el resultado

fue catastrófico, cómo lo culpan a uno de sus malas decisiones”, dijo en su momento, como informó **Excélsior**.

El 3 de julio renunciaron al PRI Miguel Ángel Osorio Chong, Claudia Ruiz Massieu, Nuvia Mayorga y Eruviel Ávila, todos senadores.

Y el 26 de septiembre renunció Jorge Carlos Ramírez Marín, quien ahora es aspirante a la gubernatura de Yucatán por el Partido Verde.

Cuando dejó el partido dijo que no estaba dispuesto a ser “comparsa de Acción Nacional... no estoy dispuesto a admitir como única posibilidad la alianza con Acción Nacional para construir el futuro de Yucatán, no cuando está a la vista el trabajo que hace ese tipo de gobierno”.

Pero anoche, a pesar que las renuncias surtieron efecto desde el momento en que fueron presentadas, el Consejo Político Nacional del PRI decidió someter a proceso de expulsión a quienes ya se habían ido del partido.



Formaliza el PRI la expulsión de Osorio Chong y 4 senadores más

ANDREA BECERRIL
Y NÉSTOR JIMÉNEZ

El Consejo Político Nacional del PRI, en sesión extraordinaria, avaló anoche la expulsión de los senadores que ya habían dejado el *tricolor*. Con esta medida, se les cierra la puerta en forma definitiva en caso de que busquen regresar al partido.

El órgano partidario retiró la militancia al también ex secretario de Gobernación en el sexenio pasado, Miguel Ángel Osorio Chong, al ex gobernador Eruviel Ávila así como a la senadora Claudia Ruiz Massieu.

Igualmente, aprobó la expulsión de Nuvia Mayorga y Jorge Carlos Ramírez Marín, quienes ya forman parte de las filas del Partido Verde y han acudido a actos encabezados por Claudia Sheinbaum.

Otros expulsados fueron el ex gobernador de Hidalgo, Omar Fayad, quien ya había renunciado al partido desde junio pasado; el ex gobernador de Tlaxcala, Marco Antonio

Mena; al diputado federal Pedro Armentia, quien en agosto pasado dejó la bancada del *tricolor* para incorporarse a la de Movimiento Ciudadano, y a los diputados locales de Sinaloa que se incorporaron recientemente a Morena.

En un mensaje dirigido a quienes “han traicionado al *tricolor*”, el presidente nacional del partido, Alejandro Moreno, les dijo que “la deslealtad y la cobardía se pagan con el olvido”, porque “no hay peor castigo que el olvido de la militancia”.

Quienes se han ido, apuntó, “nos han hecho un favor; su partida nos va limpiando la casa”, indicó la dirigencia priísta en un comunicado.

Entre los puntos que también ratificó el consejo se encuentra la autorización al Comité Ejecutivo Nacional para iniciar las convocatorias destinadas a definir los cargos que estarán en juego en 2024, y se refrendó que irán en alianza con el PAN y el PRD en las nueve entidades donde se elegirán gubernaturas y la jefatura de Gobierno.



Pese a renuncia previa PRI expulsa a senadores

El Consejo Político Nacional del PRI oficializó la "expulsión" de los senadores Miguel Ángel Osorio Chong, Claudia Ruiz Massieu, Eruviel Ávila, Nuvia Mayorga y otros exmilitantes... Pese a que estos ya habían renunciado a las filas del tricolor el 3 de julio pasado, un día después de las elecciones en el Estado de México y Coahuila.

Entre los nombres que notificó la Comisión de Honor y Justicia del PRI al Consejo también destacan los exgobernadores de Hidalgo, Omar Fayad; de Tlaxcala, Marco

Mena, y el senador Jorge Carlos Ramírez Marín, quien hace una semana renunció a la bancada del PRI para buscar la candidatura de Yucatán con el respaldo del PVEM.

"La lealtad es una decisión, la lealtad no se impone por la fuerza; ser leal es una elección que solo la gente con coraje, con valor y con carácter puede realizar", refirió el dirigente priista ante los integrantes del Consejo.

Consideró que "quienes se han ido nos han hecho un favor; su partida nos va limpiando la casa", mientras que "quienes están, tienen todo

nuestro reconocimiento y absoluta confianza".

En el marco de la LXVI Sesión Extraordinaria del Consejo Político Nacional, que se celebró de manera semipresencial, también se aprobó la Comisión Nacional para la Postulación de Candidaturas, la integración de la Comisión Nacional de Procesos Internos y se presentó el Plan Nacional de Elecciones.

El líder nacional del tricolor adelantó que próximamente se harán eventos en cada entidad, para construir la coalición y para ir a la campaña con Xóchitl Gálvez.

Por ello, exhortó a los priistas a respaldar de manera comprometida a la Responsable de la Construcción del Frente Amplio por México.

"Tenemos que sumar las y los priistas nuestro apoyo y nuestro respaldo de manera decidida", llamó Moreno Cárdenas. / **24 HORAS**



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



DIPUTADOS IMPULSARÁN POLÍTICA

Buscarán recuperar a la vivienda abandonada

FERNANDO NAVARRETE

fnavarrete@elfinanciero.com.mx

La legisladora Lilia Aguilar, presidenta de la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados impulsará la creación de una política nacional para la recuperación de vivienda en la que se involucre a todos los entes del sector, desde financieros hasta gubernamentales como los municipios, para atender el problema de inmuebles residenciales abandonados en el país.

La legisladora contó en entrevista con EL FINANCIERO que recién en el poder legislativo lograron acordar un dictamen obligatorio a los entes del Estado para hacer programas de recuperación de vivienda abandonada, pues hasta el 2022 el parque de viviendas abandonadas pasó de 6,7 a 8.7 millones de unidades, principalmente en la frontera.

“No tenemos una política pública específica de la vivienda aban-

Segunda oportunidad

Impulsan una política nacional para la recuperación de vivienda abandonada.

Actualidad

Hasta el 2022 el parque de viviendas abandonadas pasó de 6,7 a 8.7 millones de unidades.

Necesario

Actualmente no se tiene una política pública específica de la vivienda abandonada a excepción de una que tiene el Infonavit.

Focalizado

El principal problema de abandono de inmuebles se encuentra en la frontera y se ha acentuado con otros retos como el *nearshoring*.

FUENTE: CÁMARA DE DIPUTADOS

donada a excepción de una muy pequeña que tiene el Infonavit que se llama 'Aliados por la Vivienda' que hace la entrega de residencias a los municipios para que puedan volver a ser ofrecidas a derechohabientes”, dijo.

En ese sentido señaló que no toda la vivienda abandonada existente es del Infonavit, pues en pasadas administraciones los municipios otorgaban a privados y desarrolladores beneficios que terminaron por desbordar el desarrollo desmedido residencial en zonas de difícil acceso, falta de infraestructura y servicios.

“Es un dictamen muy sencillo porque el problema es muy grande y diverso, el dictamen lo que dice es que los entes de vivienda estatales y municipales y federales tendrán la obligación de presentar junto con sus planes de desarrollo un plan de restauración de vivienda”, dijo.

Agregó que el principal problema de abandono de inmuebles se encuentra en la frontera y se ha acentuado con otros retos como el *nearshoring* y la migración, por lo que urgió la necesidad de crear una política nacional que atienda de raíz este problema.



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



En noviembre... **Marcelo Ebrard** podría unirse a **MC**

RAÚL RAMÍREZ

Marcelo Ebrard dijo que su decisión de irse como aspirante a candidato presidencial de Movimiento Ciudadano dependerá de la respuesta que le dé la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena. "Yo te diría que en el momento que se resuelva esa queja te podré responder eso, hoy no lo sé", declaró el ex titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores. El fundador de Morena expresó que su partido debe resolver una queja con "graves irregularidades". Asimismo, Ebrard comentó que si la resolución indica que todo está perfecto y no importa, "dirán que esas prácticas quedan autorizadas", eso significa que es "gravísimo". Consideró que será el 3 de noviembre próximo cuando su partido deberá dar respuesta al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ante su queja.

Por otra parte hay que recordar que recién varios diputados

identificados con Ricardo Monreal se han unido al llamado bloque marcelista en el Palacio de San Lázaro para sumar 47 legisladores, quienes buscarán la reasignación de hasta 50 mil millones de pesos del Presupuesto 2024, sin tocar programas sociales ni proyectos estratégicos del Presidente.

Al explicar la razón de esta unión los morenistas Emmanuel Reyes y Selene Ávila, así como los verdes Juan Carlos Natale y Marco Antonio Natale, entre otros, negaron conformar una tribu o una rebelión al interior de sus bancadas.

Sin dar a conocer los nombres de los monrealistas integrados a la agrupación El Camino de México, salvo el de Bennelly Hernández, el bloque reafirmó su decisión de votar en lo general a favor del Presupuesto, pero con la intención de ajustarlo.

Luego de darse a conocer la postura de Marcelo Ebrard, Dante Delgado, coordinador nacional de Movimiento Ciudadano, dijo que no ha sostenido ninguna plática con Ebrard Casaubón para hablar de una posible candidatura presidencial, luego de que no resultó ganador en el proceso interno de Morena rumbo al 2024.

"Lo que he dicho antes y lo repito ahora: tenemos una relación de trabajo anterior, no estamos en un ejercicio abierto de acercamiento o no, le corresponde a él acotar sus instancias, ha presentado una queja y sería un acto impropio de nuestra parte querer intervenir en decisiones que corresponden a otras personas, y no estamos invitando candidaturas en este momento", destacó.



Dante Delgado y Marcelo Ebrard